BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 29 DE ENERO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.074

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

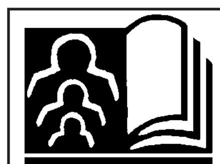
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABC QUANTUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/1/1999. 2) Juan Carlos Cordido, argentino, casado, empresario, nacido el 26/11/1940, D.N.I. 15.189.609, domiciliado en la calle 20 de Septiembre 1637 Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires, Eduardo Armento Conde, argentino, estudiante, soltero, nacido el 2/3/1977, con D.N.I. 25.802.793, domiciliado en la calle Roma 739 La Lucila Pcia. de Buenos Aires. 3) ABC QUANTUM S.A. 4) Avenida Corrientes 2835 Cuerpo "A" piso 7º Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Comercial: mediante la producción y/o comercialización y/o edición y/o transmisión de productos bienes y servicios relacionados con la electrónica, telefonía, televisión y cualquier otro medio de comunicación actual o futuro. 2) Importación y exportación: De bienes servicios y tecnología permitidos por las normas legales vigentes y/o futuras, vinculados o no con el objeto anterior. 3) Inmobiliaria: Compra, venta, administración y locación de toda clase de inmuebles inclusive las afectados al régimen de propiedad horizontal. 4) Financiera; Mediante inversiones o aportes de capital a particulares empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, para realizar negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes o al pago de obras y servicios garantizados o no y toda clase de operaciones permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras para que las que se requiera el concurso público. 7) $ 15.000 (quince mil pesos). 8) La representación legal Un Directorio de 1 a 3 por 3 ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra el 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Eduardo Mario Armento, Vicepresidente: Juan Carlos Cordino, Director Suplente: Ignacio Arneto Conde.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2523

AMERICANFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 19/5/99 al Fº 35 del Reg. 1404 de Cap. Fed. 1) Eduardo Horacio Benegone, arg., divorc., comerciante, nac. 20/6/55, DNI 11.594.849, dom. Felipe Vallese 3851, Cap. Fed. y Enrique Ariel Minotti, arg., soltero, abogado, nac. 13/3/74, DNI 23.904.206, dom. Ramón Falcón 2408, San Andrés, prov. Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: la fabricación, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos medicinales y específicos de uso en medicina veterinaria, de objetos, productos y accesorios atinentes a la veterinaria, como así también la compra y venta de toda clase de animales. 4) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/nominal cada una y 1 voto p/acc. suscripto e integrado en partes iguales. 5) Directorio: entre 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Eduardo Horacio Benegone y Director Suplente: Enrique Ariel Minotti. 6) La sociedad prescindirá de la sindicatura. 7) El ejercicio social cierra el 31/12. 8) Sede social: Quesada Nro. 2152 Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 2615

ARCA DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 18/9/1998 resolvió reforma: 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: A) Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación de toda clase de bienes, servicios y productos; especialmente cosméticos, artículos: de tocador, perfumería, jabonería e higiene, de fantasía, productos para el hogar, vestimenta y afines. Actividades del Mercado Postal, admisión, clasificación, despacho, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales y encomiendas de hasta 50 kg. B) Representaciones y Mandatos: representaciones, mandatos, comisiones, agencias y gestiones de negocios.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 2566

AREGUA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1998 con la presencia del 100% del Capital Social y resolución unánime, protocolizada por Esc. No. 15 al Fo. 85, el 14/1/99, Registro 1578, de Cap. Fed., se modificó la fecha de cierre de ejercicio, fijándola en el 31 de marzo de cada año, modificándose el artículo 11º del Estatuto.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 2607

AUTO DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19/1/99. Socios: Miguel Díaz, español, nació 7/12/44, DNI 93.535.338, domiciliado en Av. del Libertador 4444, 15º P, Capital; Víctor Alejandro Arlandi, argentino, nació 6/3/61, DNI 14.583.256, domiciliados en Blanco Encalada 5058, Capital; Julio Alberto Martínez, argentino, nació 1º/5/62, DNI 14.976.404, domicilado en Av. Franklin D. Roosevelt 5311, 1º D, Capital; Emilio Díaz Amo, español, nació 30/3/49, DNI 93.535.339, domiciliado en Av. de los Incas 3310, 4º P, Capital y Ubaldino Prieto, español, nacido 20/7/34, DNI 93.473.408, domiciliado en Av. de los 3310, 5º P, Capital; casados, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores y todo tipo de rodados, nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos y partes de la carrocería de la industria automotriz, representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización. Licitaciones, concursos y pedidos de precios, público o privado. Venta reparación, distribución, representación, comisión, consignación y prestación de servicios de telefonía. Servicios: Preparación, acomodamiento y service de garantías de vehículos cero kilómetro; servicio integral de automotores, camiones, acoplados y tractores, en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo de dirección. Financiera: aporte de capital a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios, presentes o futuros; financiamientos en operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías de la legislación en vigor o sin ellas; comprar y vender títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios y descuento de prendas e hipotecas. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Constructora: subdivisión de tierras, mensura y urbanización, construcción de edificios, obras de ingeniería y arquitectura, públicos o privados, edificación de barrios, caminos, pavimentación, túneles, canales, obras hidráulicas, ferroviarias, termonucleares y energéticas; asesoramiento, dirección y ejecución de proyectos; comisiones, consignaciones y mandatos. Inmobiliaria: compra, venta, locación, administración o intermediación. Proyectos y ejecuciones de urbanizaciones, loteos o fraccionamientos, locaciones, arriendos o comodatos, compras o ventas. Agropecuaria: explotación, agrícola, ganadera, forestal y frutícola; venta en el mercado interno y externo de los productos obtenidos, comercialización, elaboración e industrialización de los productos derivados de dicha explotación. Minera: investigación, prospección, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales de todo tipo; trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación y otros procesos de tratamien-

tos de minerales. Comercialización, elaboración e industrialización de los productos derivados de dicha explotación. Turismo, hotelería y gastronomía: organización y/o realización de contingentes turísticos, compra y venta de pasajes para el transporte aéreo, acuático y terrestre, en el país o el exterior, promoción de eventos especiales, nacionales o internacionales, explotación y/o administración de hoteles, apart hoteles y otras unidades de alojamiento, turísticos y de recreación. Explotación de bares, confiterías, pizzerías, restaurantes, almacenes y otras unidades con despacho de bebidas y alimentos elaborados o no. Explotación del transporte turístico terrestre. Importadora y exportadora: comercialización de bienes durables importados en general y/o por adquisición de licencias y/u obtención de representaciones del exterior; importación de bienes de capital. Publicidad: funcionamiento como agencia de publicidad en medios gráficos, radiofónicos, televisivos y cualquier otro medio de publicación de avisos y propaganda. Promoción: promotora de productos y servicios en general. Consultora: asesoramiento sobre todos los servicios y productos mencionados y de administración en general. Capital: $ 500.000. Administración: Directorio de dos a diez titulares por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Presidente: Miguel Díaz; Vicepresidente: Víctor Alejandro Arlani; Directores: Julio Alberto Martínez, Ubaldino Prieto; Adrián Emilio Díaz y Roberto Mario Medici; Director Suplente: Rubén Alberto Otero. Sede social: Las Heras 4021, Capital Federal.

Presidente - Miguel Díaz
Nº 2531

BAHIA CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Marcelo Cavalieri, italiano, 6/4/1949, casado, DNI 92.801.792, Esmeralda 1080, Piso 3ro.; Laura Angela Irene Boz, argentina, 8/5/1949, casada, DNI 6.196.390, Esmeralda 684, Piso 5to; Federico Mario Cavalieri, argentino, 29/9/1976, soltero, DNI 25.376.672, Esmeralda 684, Piso 5to. todos empresarios, domicilios de Capital; 2) 22 de enero de 1999; 3) BAHIA CORPORATION S.A.; 4) Esmeralda 684, Piso 5to. 5) 1) Construcción y explotación de Estaciones de Servicio y expendio de combustibles, servicio de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, repuestos y accesorios para los mismos; explotación de cocheras y playas de estacionamiento y su administración en todas sus modalidades. 2) Explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería, hostería, hospedaje y alojamiento. 3) Instalar y explotar dentro de los ámbitos de su actividad servicios complementarios de bar, quiosco, free-shop, comidas, espectáculos, juegos y variedades. 4) Explotación del servicio de logística integral del movimiento de cargas, incluyendo las actividades de carga, descarga, manipulación, translación, transporte por cualquier medio, reparto, fraccionamiento, estibaje y depósito de todo tipo de mercaderías, bienes, maquinarias, productos y objetos, cualquiera sea su índole, ya sea en el país o en el extranjero, con maquinarias y vehículos propios, contratados o de terceros, pudiendo para cumplir su objeto establecer sucursales, dentro y fuera del país; ceder y/o transferir marca y nombres, como así aceptar franquicias del país o del extranjero. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos; Directorio: Presidente: Osvaldo Roberto Massa; Vice: Horacio Santiago Rodríguez; Director Suplente: Romina Cavalieri. Datos: Osvaldo Roberto Massa, 6/11/1943, viudo, Contador, L.E. 4.431.279, Esmeralda 1080, Piso Tercero; Horacio Santiago Rodríguez, 5/8/1950, casado, Contador, L.E. 8.389.210, Esmeralda 1080 Piso Tercero; Romina Cavalieri, 3/6/1974, DNI 23.995.684, casada, empresaria, Esmeralda 684, Piso Tercero; todos argentinos, domicilios de Capital; 9) Presidente del Directorio y Vice en forma conjunta. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 2618

CABAÑA Y TAMBOS LOS HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/12/98 CABAÑA Y TAMBOS LOS HERMANOS S.A. reformó su estatuto y cambió su sede social a Migueletes 1050, piso 20 A Cap. Fed. Ello fue resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/12/98.

Escribano - Carlos E. Rodríguez
Nº 2587

COMPAÑIA AMERICANA DE PAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/1/99. 2) Doménico Ierace, italiano, nac. el 19/10/60, solt., comerciante, Pasaporte número 475816 S, Rep. de Italia, domic. Cosme Gaviña 2342, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Antolin, arg., nac. 11/5/60, casado, D.N.I. 13.852.419, comerciante, domic. Arcos 2983, Cap. Fed.; Bruno Salvador Saulo, italiano, casado en 2das. nup. con María Nélida Mercuri, mayor de edad, C.I.P.F. 6.377.219, comerciante, domic. La Refalosa 256, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Domingo Mario Verni, arg., solt., empresario, nac. el 4/9/61, D.N.I. 14.857.750, domic. Comodoro Rivadavia 572, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Jesocrates Murad, arg., casado, médico, nac. 17/2/33, D.N.I. 4.096.159, domic. Congreso 3454, Cap. Fed.; y Roberto Fagherazzi, arg., casado, empresario, nac. el 23/3/53, D.N.I. 10.633.302, domic. Cerrito 1268, Matanza, Pcia. de Bs. As.; 3) "COMPAÑIA AMERICANA DE PAPEL S.A."; 4) Bernardo de Irigoyen 230, 6 piso, Dpto. "D", Cap. Fed.; 5) 99 años; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada y/o por cuenta de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Comercialización: producir, adquirir, utilizar, vender, distribuir, importar, exportar y comercializar papel, etiquetas, etiquetadoras, maquinarias, elementos y otros bienes e insumos para la industria gráfica. Adquirir, mantener, utilizar, vender, ceder, arrendar o enajenar derechos de patentes, licencias, fórmulas, mejoras, procesos e invenciones, marcas registradas, de países del extranjero relacionados con cualquier actividad de esta sociedad. 2) Importación y Exportación: Podrá asimismo, importar y/o exportar toda clase de bienes, maquinarias, productos e insumos. Y en general realizar toda los actos jurídicos, tendientes a un eficaz logro de dicha actividad. A los fines de cumplimentar el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, y para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la leyes y por este Estatuto. 7) Doce mil pesos; 8) Directorio: de 1 a 6 miembros con mandato por 2 años; 9) Sindicatura: Prescinde (Art. 284 L.S.); 10) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año; 11) Presidente: Roberto Fagherazzi; Vice: Domingo Mario Verni; Director Suplente: Jesocrates Murad.

Escribano - Augusto Héctor Etcheverry
Nº 2640

COMPAÑIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS

S.A.C. e I.

Inscripta en la IGJ el 1/3/72, Folio 114, Nº 576, Libro 76 Tº A de S.A. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria unánime del 23 de octubre de 1998 resolvió prescindir de la sindicatura, reformando los artículos 7, 9 y 12 del Estatuto.

Abogado - Ariel Darío Zerboni
Nº 2642

CONCRETO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 6, Reg. 1663, Cap., domicilio Darwin 1154, 2º A, cuerpo A, Cap. Fed. Socios: Marcelo Alejandro Pelegri, arg., casado, mayor de edad, empresario, D.N.I. 14.952.776, dom. Uriburu 1001, San Isidro, Pcia. Bs. As. Rubén Oscar La Rosa, arg., casado, empresario, D.N.I. 10.923.173, dom. Darwin 1154, 2º A, Cap. Dur.: 99 años. Objeto: A) comerciales, b) inmobiliarias, c) financieras, d) gastronómicas, e) producción de espectáculos. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo. Administración: directorio. Fiscalización: sin síndico. Presidente: Marcelo Alejandro Pelegri. Director Suplente: Rubén Oscar La Rosa. Un ejercicio.

Escribano - Bernardo Liberman
Nº 2560

DELIKAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 21/5/99 al Fº 38 del Reg. 1404 de Cap. Fed. 1) Cónyuges Ricardo Omar Zaiatz, nac. 29/6/65, DNI 17.362.749; y Alejandra Amor de Escalada Pla, nac. 21/2/65, DNI 17.199.598, ambos argentinos, contadores públicos, dom. Terrada número 1985, Cap. Fed. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: la fabricación, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos de panificación, confitería y alimenticios en general. 4) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/nominal cada una y 1 voto p/acc. suscripto e integrado en partes iguales. 5) Directorio: entre 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Ricardo Omar Zaiatz y Director Suplente: Alejandra Amor de Escalada Pla. 6) La sociedad prescindirá de la sindicatura. 7) El ejercicio social cierra el 31/12. 8) Sede social: Av. Coronel Díaz nro. 1855, Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 2616

DURAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Inés Murekian, argentina, divorciada, comerciante, DNI 5.590.931, nac. 29/1/47, dom. México 1823, 2º, "6", Cap. Fed.; Olga Susana Villar, argentina, soltera, comerciante, DNI 10.478.520, nac. 7/6/52, dom. Franco 2442, Cap. Fed.; y Alberto Argentino Lorenzo, argentino, casado, comerciante, DNI 4.608.165, nac. 29/9/44 dom. Monteagudo 830, Acassuso, Prov. Bs. As. 2) 25/1/99. 3) DURAX S.A. 4) México 1823, 2º "6", Cap. Fed. 5) Compraventa al por mayor y menor, fabricación, importación, exportación, distribución, permuta, representación, consignación y explotación de artículos para bazar, menaje, cristalería, porcelanas, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. 6) 99 años d/inscripción. 7) $ 30.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Directores: Presidente: Silvia Inés Murekian, Director suplente: Olga Susana Villar. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 2621

ECOWAVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nesim Kazez, turco, nac. 15/4/25; CI 2.351.486, y Velia Luisa Solís, arg., nac. 9/10/34, DNI 1.762.774, ambos comerc., casados, domiciliados en Ciudad de La Paz 2211; 21º, "A", Capital. 2) 30/12/98, Esc. 543, Registro 1052, Capital. 3) ECOWAVE S.A. 4) Paraná 426, 4º "B", Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que la componen. b) Fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. c) Explotación de bar, confitería, restaurante y toda actividad relacionada con la gastronomía. d) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos alimenticios y materias primas para su elaboración. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Presid.: Nesim Kazez; Dir. Sup.: Velia Luisa Solís. 9) Presid. o Vicep. en forma indistinta. 10) 30/6 c/año.

Autorizada - Graciela Llusá
Nº 2589

EMPRETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 4. 21-1-99. Reg. 1300. Cap. Fed. Cecilia Esther Camino, arg., casada, 31 años, contadora, DNI. 18.205.187, dom. República del Líbano 1949, Avellaneda; y Oscar Horacio Andujar, arg., casado, 35 años, comerciante, DNI 16.525.551, dom. Formosa 2633, Merlo, Prov. Bs. Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; b) Desarrollo, análisis y programación de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos y antecedentes; c) Compra, venta, locación, consignación y distribución del producido de la actividad detallada en a) y b); d) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de computadoras y elementos de computación, programas, partes, repuestos y accesorios de computación; e) Asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados. Capital: $ 12.000. Administración: mín. 1, máx. 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vice indistintamente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Fabio Alejandro Dawidowicz, arg., casado, lic. sistemas, DNI 16.894.554, dom. Pacheco 3418, Olivos, Prov. Bs. As. Vice: Elías Tauscher, arg., casado, lic. administración, DNI 7.671.428, dom. Córdoba 1184, 5º, Cap. Fed.; y Directora Suplente: Irene Mirta Kasztelan, arg., casada, lic. sistemas, DNI 10.829.821, dom. Beruti 3846, 5º B, Cap. Fed. Sede social: Córdoba 1184, 5º, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 2512

ERCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 4/12/98 se suprimió la sindicatura modificándose el artículo 10 del estatuto social.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 2622

EXPLORERS & BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Mariano Sabalza, DNI 18.268.863, 31 años, dibujante, domiciliado en Av. Juan Bautista Alberdi 2135, piso 1º, Cap. Fed.; Roque Alfredo Tolve, DNI 16.304.252, 35 años, comerciante, domiciliado en Pedernera 2219, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, y Alejandro Fabián Brun, DNI 13.758.249, 39 años, comerciante, domiciliado en Pedro Lagrave 422, de Pilar, Pcia. de Buenos Aires: todos argentinos y casados. 2) 22/1/1999. 3) Av. Juan Bautista Alberdi 2135, piso 1º, Cap. Fed.; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, todo tipo de actividades relacionadas con el deporte y turismo deportivo; compraventa y exposición de equipamiento, insumos e indumentaria deportiva, su exportación e importación; organización de cursos de capacitación, seminarios y congresos relativos al tema. Asimismo podrá ejercer representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, de capitales y de empresas en general, aceptación de mandatos, de cargos, de fideicomisarios y de albaceas, dar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros, realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes incluso como gestora de seguros y reaseguros en cuentas directas y/o en participación; administración de toda clase de bienes raíces por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior; ejercer la representación industrial o comercial, administrativa o judicial de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios; representar personas o firmas ante otras firmas o personas de plaza internas o externas, con la finalidad de promover la instalación de industrias o servicios nuevos afines con la actividad propia de la sociedad, así como ampliación y/o modernización de otras ya existentes; establecer contactos con firmas de plaza o extranjeras que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias, comercios o servicios afines y gestionar en las reparticiones públicas o instituciones privadas las radicaciones mencionadas; tomar o aceptar mandatos o representaciones en general; representar a terceros en promociones de venta, así como el asesoramiento para la instalación de empresas afines con la actividad de la sociedad mediante el sistema de franquicia. También podrá tomar a su cargo el estudio del mercado argentino y/o extranjero; la implementación y promoción de toda clase de negocios y actividades encomendadas por terceros; el asesoramiento en organización de terceras empresas, tales como prestación y comercialización de servicios afines con las actividades propias de la sociedad, explotación, financiación, administración u otras, pudiendo realizar dichos trabajos por sí o contratar a tal efecto a terceros; promover inversiones mobiliarias e inmobiliarias, acciones, debentures, cédulas, bonos y/o cualquier otro documento emitido por particulares o por el Estado Nacional, y promover

la organización de sociedades, consorcios y otras formas de uniones entre personas físicas o ideales, nacionales o extranjeras. Publicaciones, promociones, publicidad con respecto a sus actividades y la de terceros relacionados con la sociedad. La sociedad no realizará operaciones de las previstas por la Ley 21.526 u otras para las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Horacio Mariano Sabalza; Vicepresidente: Roque Alfredo Tolve; Director Suplente: Alejandro Fabián Brun. 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años. 9) Se prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
Nº 2610

FAENADORA CARHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: 1) El señor Sergio Ariel Souto, argentino, soltero, nacido el 13 de agosto de 1976, DNI 25.495.708, comerciante, domiciliado en la calle Enrique Fernández 2417, Lanús, Provincia de Buenos Aires. El señor Enrique Julio Insúa, argentino, soltero, nacido el 14 de septiembre de 1961, DNI 16.691.478, comerciante, domiciliado en la calle Oliden 1776 Dpto. 2 de la Capital Federal; 2) Escritura Nº 397 del 23 de diciembre de 1998; 3) "FAENADORA CARHUE S.A."; 4) Oliden 1776 Dpto. 2 de la Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra-venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino; faenado o en pie, b) matanza de hacienda, c) elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos, y demás productos destinados al consumo público, d) industrialización de subproductos ganaderos, como sebo, huesos y productos afines, e) firlot engorde de ganado, f) importación y exportación de los productos mencionados en los ítems anteriores. 6) Plazo de duración 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 5 por 3 ejercicios; Integración: Presidente: Enrique Julio Insúa y Director Suplente: Sergio Ariel Souto. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, la representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de su ausencia o impedimento del primero. 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Enrique Julio Insúa
Nº 2626

FEROZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/1/99. 2) Sara Mónica Atach, arg., soltera, nacida el 16/12/66, comerciante, DNI. 18.311.517, domiciliada en Montes de Oca 345 - 10º "A" Capital Federal y David Sued, arg., soltero, comerciante, nacido el 20/6/66, DNI. 17.801.004, domiciliado en Pueyrredón 1061, Piso 4º Capital Federal. 3) "FEROZA S.A.". 4) Paso Nº 441, Capital Federal. 5) 99 años a partir de la fecha de inscripción en la IGJ. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, producción, transformación, compra-venta, importación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos de tintorería, de estampado de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas.; la industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos; compra, venta, importación y exportación de las mismas y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a diez titulares, con mandato por dos años. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Sara Mónica Atach; Director Suplente: David Sued.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2522

FINAS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1998 con la presencia del 100% del Capital Social y resolución unánime, protocolizada por Esc. Nº 18 al Fº 97, el 14/1/99, Registro 1578, de Capital Federal, se modificó la fecha de cierre de ejercicio, fijándola en el 31 de marzo de cada año, modificándose el artículo 15º del Estatuto.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 2602

FLOWTITE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Expte. Nº 1.608.053): Comunícase que por Asamblea General Extraordinaria del 22/12/1998 se ha resuelto reformar el Artículo Primero del Estatuto Social. Consecuentemente, el mismo ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación FLOWTITE ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de OWENS CORNING CAÑOS S.A., la que fuera registrada bajo el número 6053, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 11 de julio de 1995. Su domicilio legal es dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Adolfo Durañona
Nº 2556

FORMUS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.649.778. Se hace saber que por medio de acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 25/1/99 se resolvió modificar los artículos cuarto, sexto y octavo del estatuto social a tenor del siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias escriturales con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal un peso ($ 1) cada una. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisorios contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (t.o. Decreto 841/84). El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su importe, una o más veces, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). En caso de aumento de capital, la asamblea puede decidir la emisión de acciones ordinarias o preferidas, con o sin derecho a voto, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijársele una participación adicional en las ganancias. Limitaciones a la transferencia de acciones y a la imposición de gravámenes. I. Ningún accionista podrá en modo alguno prendar o gravar sus tenencias accionarias sin el consentimiento previo de los restantes accionistas, que no será irrazonablemente denegado. II. Excepto lo previsto en el punto V o salvo que todos los accionistas lo acuerden de otro modo, toda venta, cesión o transferencia de acciones deberá estar sujeta a las disposiciones del presente artículo y debe ser aprobada por cada accionista. Si un accionista transfiere sus acciones sin cumplir con los requisitos establecidos en este estatuto, la transferencia será considerada nula y no se registrará dicha transferencia a nombre de la parte o las partes a favor de quienes se haya efectuado dicha transferencia. III. En el supuesto que cualquiera de los accionistas deseara vender, disponer de o transferir la totalidad o parte de sus acciones, deberá observar el siguiente procedimiento, salvo en el caso de transferencia a afiliadas conforme al punto V: (i) el accionista que desee transferir sus tenencias accionarias deberá haber recibido por escrito del potencial adquirente una oferta incondicional (con excepción de las condiciones habituales en este tipo de transferencias) pagadera en efectivo y dicho potencial adquirente, que no deberá ser una parte vinculada o en forma alguna directa o indirectamente relacionada con el accionista vendedor deberá acreditar capacidad financiera para adquirir dichas acciones y consentir obligarse bajo los términos de los acuerdos de accionistas que el accionista vendedor hubiese celebrado, siendo considerado un comprador de buena fe; (ii) el accionista vendedor, deberá notificar a los restantes accionistas el mismo día en que reciba la oferta de compra y con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha de la transferencia: (a) su intención de transferir las acciones, (b) el precio de la transferencia, (c) el número de acciones a transferir, (d) el nombre y la dirección del potencial adquirente, (e) la fecha en que la transferencia ocurrirá y (f) una copia de la oferta del potencial adquirente y demás información necesaria para la evaluación de la oferta. IV. Cualquiera de los accionistas notificados podrá, dentro de los veinticinco (25) días de recibida la notificación de transferencia mencionada en el punto III (ii) anterior, comunicar por escrito al accionista vendedor y a los restantes accionistas que desea adquirir las acciones del accionista vendedor en los mismos términos y en las mismas condiciones indicadas en la notificación de transferencia. En el supuesto que existiese más de un accionista interesado, las acciones del accionista vendedor se distribuirán a prorrata entre los accionistas interesados en proporción a sus repectivas tenencias. Dentro de los sesenta (60) días subsiguientes al plazo establecido en el punto III (ii) anterior, los accionistas compradores y vendedores deberán completar la transacción. Si ningún accionista notifica al accionista vendedor su intención de comprar conforme lo indicado precedentemente, el accionista vendedor podrá concretar la transferencia bajo los términos y condiciones establecidos en la notificación de transferencia. Si la transferencia al tercero no se completara en el plazo de sesenta (60) días indicado precedentemente, la oferta de venta será cancelada y toda otra venta, cesión o transferencia de acciones deberá realizarse conforme las previsiones de este artículo V. Cualquier accionista podrá transferir sus acciones a una afiliada, entendiéndose como tal una sociedad vinculada, controlante o bajo control común, que deberá contar con la aprobación previa de los restantes accionistas. A tal fin, con una antelación de treinta (30) días a la efectivización de la transferencia, el accionista transfirente deberá notificarlo a los restantes accionistas. La afiliada a la cual se transferirán las acciones, que deberá contar con la aprobación previa de los restantes accionistas, no deberá encontrarse en cesación de pago o en situación de concurso preventivo o quiebra, ni estado de liquidación o disolución. El accionista transfirente deberá garantizar el cumplimiento por parte de la afiliada adquirente de las obligaciones derivadas del carácter de accionista y de todas las demás obligaciones que el accionista transfirente hubiere asumido con relación a cualquier acuerdo de accionistas que se encontrare vigente al momento de la transferencia. Antes de que una afiliada deje de revestir dicha condición, deberá transferir las acciones al accionista transfirente o a otra sociedad afiliada de dicho accionista." Artículo Sexto: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por tres (3) titulares. La Asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de sus designaciones. El término de su elección es de tres años. La Asamblea fijará la remuneración de los directores. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo elegir en caso de pluralidad de miembros, también un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de Doscientos pesos ($ 200) o su equivalente en títulos valores oficiales. Salvo por las facultades conferidas a la Asamblea de Accionistas conforme al Artículo Octavo de este Estatuto, el Directorio tiene facultades de administración y disposición excepto aquellas expresamente delegadas en la Asamblea Extraordinaria. Puede operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, de administración y judiciales y realizar todo otro acto jurídico en nombre de la sociedad. La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio o, en su caso, al Vicepresidente. Artículo Octavo: La Asamblea de accionistas será citada en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el artículo 237 de la ley 19.550 t.o. decreto 841/84, sin encontrarse permitida la posibilidad de convocatoria simultánea. El quórum y el régimen de mayorías de las asambleas ordinarias se rigen por el artículo 243 de ley 19.550 t.o. decreto 841/84. Con respecto a las asambleas extraordinarias para el quórum tanto en primera como en segunda convocatoria se requerirá la concurrencia de accionistas que representen el 60% (sesenta) por ciento de las acciones con derecho a voto, requiriéndose asimismo el voto del 60% (sesenta) por ciento de los accionistas de la sociedad para adoptarse válidamente cualquier resolución. Los tema a ser tratados y resueltos exclusivamente por las asambleas extraordinarias son los siguientes: (i) la celebración de contratos por un importe mayor a $ 100.000 en una o varias transacciones durante cada ejercicio; (ii) la aprobación de presupuestos de la sociedad así como de gastos no presupuestados; (iii) la realización de cualesquiera de los actos detallados en el artículo 1881 del Código Civil; (iv) la realización cualesquiera de los actos detallados en el artículo 9º del Decreto Ley número 5965/63; (v) contraer o garantizar obligaciones en exceso de $ 100.000 en una o más transacciones durante cada ejercicio."

Presidente - Carlos A. Basílico
Nº 2546

GOLD GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 17, Folio 65, del 21.1.99. Escrib. Mario Fidel Tesei, Reg. Not. 882 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima integrada por: Mario Goldberg, argentino, nacido el 1.2.40, casado, LE: 4.568.286, comerciante, con domicilio en Av. Cabildo 3387 de Capital Federal, Andrés Goldberg, argentino, nacido el 1.1.68, soltero, DNI 20.005.338, comerciante, con domicilio en República de Eslovenia 1856 Piso 3, Dep. A de Capital Federal, y Damián Goldberg, argentino, nacido el 6.4.73, soltero, DNI 23.250.539, comerciante, con domicilio en Av. Cabildo 3387 de Capital Federal. Denominación: GOLD GROUP S.A. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: 1. Mediante la fabricación y/o comercialización de: placards, interiores de los mismos y sus accesorios, toda clase de muebles para el hogar, oficina o industria, amoblamientos para cocina y baño, con todos sus accesorios. Comercialización de: madera en cualquiera de sus formas y/o estados de elaboración, colchones, almohadas y accesorios, revestimientos de paredes y pisos. Asesoramiento y provisión de elementos para decoración de interiores. Importación y exportación de toda clase de productos relacionados con el objeto social, manufacturados o no en su faz primaria. 2. Mediante construcción de viviendas y edificios, inclusive destinados al régimen de propiedad horizontal, refacción o demolición de todo tipo de obra, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia y/o de terceros. 3. Mediante la actividad financiera y de inversión con personas físicas o jurídicas, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración: Presidente: Andrés Goldberg. Vicepresidente: Damián Goldberg. Director Suplente: Mario Goldberg. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: República de Eslovenia 1856 piso 3 A de Capital Federal.

Escribano - Mario Fidel Tesei
Nº 2631

H.D. PRODUCTOS ARQUITECTONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 13/1/95 - Nº 447 - Lº 116 - Tº A - 18/9/96 - Nº 9008 - Lº 119 - Tº A. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/12/98, protocolizada por Esc. 12 del 18/1/99, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Fº 40 - Reg. 1635 de Cap. se resolvió modificar la denominación social de "H.D. PRODUCTOS ARQUITECTONICOS S.A." por "HUNTER DOUGLAS ARGENTINA S.A.", modificándose el art. 1º de los Est. Sociales quedando redactado así: "Artículo Primero: Con el nombre de "HUNTER DOUGLAS ARGENTINA S.A.", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "H.D. PRODUCTOS ARQUITECTONICOS S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 2555

HUGO SANCHEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 96 pasada al folio 285 por ante el Escribano Martín Ramón Arana se constituyó una sociedad anónima: 1º) Socios: Hugo Juan Sánchez, argentino, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento número 8.374.416, nacido el 23 de agosto de 1950, domiciliado en la calle Padre Galante 2061, Pérez, Provincia de Santa Fe, y el señor Mariano Jesús Sánchez, argentino, soltero, estudiante, con Documento Nacional de Identidad número 27.697.157, nacido el 24 de abril de 1979, domiciliado en Padre Galante 2061, Pérez, Provincia de Santa Fe. 2º) 22/1/1999. 3º) Denominación: HUGO SANCHEZ S.A. 4º) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. 5º) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en establecimientos o locales propios o ajenos: a) Comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, locación y distribución de compresores y maquinarias y equipos de uso industrial, sus partes y accesorios y repuestos; b) Industriales mediante la fabricación, montaje, transformación y reparación de los elementos enunciados en el apartado anterior; c) Mandatos representaciones atinentes a las enunciadas en los apartados precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Duración: 99 años. 7º) Capital Social: $ 12.000. 8º) Administración: Compuesto por tres Directores Titulares y un Director Suplente, a saber: Directores Titulares: Hugo Juan Sánchez, Mariano Jesús Sánchez y Verónica Edit Siebenrock; Director Suplente: Analía M. Girardi. 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) Fiscalización: Prescindencia. 11º) Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Hugo J. Sánchez
Nº 2559

IMARA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.586.603. Comunica que por asamblea general extraordinaria del 10/9/98, modificó la cláusula 3º de su estatuto, incluyendo el sig. rubro en su objeto social: La realización de las actividades, en el territorio nacional, con o sin fines de lucro, en forma permanente, transitoria o accidental, que se detallan a continuación: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la Licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva Licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el Organismo de Aplicación que fije el Poder Ejecutivo el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva, todo de acuerdo con las normas de la ley 18.829.

Autorizado Especial - Eduardo J. Dussaut
Nº 2656

INLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 326, Fº 1060, del 21/12/98, Reg. 1403 de Cap., INLAT S.A., Modificó los arts. 4º y 11º del Est. Social. Art. 4º: El Cap. Soc. $ 200.000 Rep. por 2.000 acc. ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de 5 votos por acc. y de un v/n. de $ 100 c/u. El cap. puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. La resolución por la cual la Asamblea disponga el aumento de Capital se elevará a escritura pública y se insc. en la IGJ. Las acciones serán nominativas no endosables, podrán ser Ordinarias o Preferidas, las Acc. Ordinarias Clase A, tendrán derecho a 5 vtos. por acc. y las ord. Clase B, tendrán derecho a 1 voto p/acc. Se suprimió la sindicatura.

La Escribana
Nº 2577

INVERSORA Y MANDATARIA FIORITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1998 con la presencia del 100% del Capital Social y resolución unánime, protocolizada por Esc. No. 19 al Fo. 101, el 14/1/99, Registro 1578, de Cap. Fed., se modificó la fecha de cierre de ejercicio, fijándola en el 31 de marzo de cada año, modificándose el artículo 15º del Estatuto.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 2603

J. H. TÖNNJES E.A.S.T. BETEILINGUNGS GmbH

Se rectifica el edicto publicado el día 11-1-99 Recibo Nº 294 sobre la inscripción de estatutos de J. H. TÖNNJES E.A.S.T. BETEILINGUNGS GmbH. S.A. es a los efectos del art. 118 de la ley 19.550 y no el art. 123.

Escribano - Miguel R. Solanet
Nº 2635

JORGE Y JULIO URANGA

S.A.I.C.

Inscrip. 22/04/77 - Nº 1188 - Lº 86 - Tomo A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 22/12/98, ante el Escrib. de esta Ciudad, Luis Alberto Ugarte, al folio 1080, del Registro 1235, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 04/11/98, en la que se resolvió: Reforma Estatutos Artículos 1º y 10º. Se aprueba el cambio de denominación y se modifica artículo 1º que dice así: "Artículo Primero: La Sociedad denominada URANGA S.A. es continuadora de JORGE Y JULIO URANGA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y tendrá su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se aprueba la modificación del Artículo 10º que dice así: Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, inclusive aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tienda al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales en otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive como querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso". La Sociedad cambia su domicilio y se establece en la calle Suipacha Nº 1354, 4º piso - Capital Federal.

Apoderada - María Fernanda Aciar
Nº 2562

MINERA GEOMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Su constitución inscripta en Inspección General de Justicia el 15-5-97 Nº 4906 Lº 121 de S.A., con domicilio social: Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, CF. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 19-01-99 modificó su denominación social por la de "MINERA GEOMETALES S.A.", bajo la cual continuará su existencia jurídica, modificando en consecuencia el Artículo Primero de su Estatuto Social.

Director Titular - Martín Juan Blaquier
Nº 2629

MOTORS SPORTS REPAIRS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 19 del 20-1-99, pasada al folio 60 del Registro 271 de Capital: 1) Gastón Domingo Piombi, argentino, 14-11-70, DNI 21.834.067, Arévalo 2930, 2º A, Capital; y María Inés Muñoz, paraguaya, 21-1-42, CIPF. 3.649.947, Billinghurst 1936, 3º A, Capital, ambos casados y comerciantes. 2) MOTORS SPORTS REPAIRS S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. R.P.C. 4) Objeto: a) Reparar, comprar, vender, permutar, dar o toma en pago, todo tipo de rodados, sean estos privados o públicos, sus repuestos y los accesorios de los mismos. Prestar todo tipo de servicios ya sean de mantenimiento, lavado y/o cualquier otro que sea necesario para el correcto funcionamiento de ellos. Todo ello por medio de talleres, lavaderos o por cualquier otro tipo de medio que permita desarrollar las actividades mencionadas o cualquier otra afin con las mismas. Organización y/o comercialización de franquicias y/o comodatos, tanto en el país como en el exterior de las actividades mencionadas y/o servicios de todo tipo. b) Fabricar, transformar, comercializar, distribuir, importar y/o exportar aquellos elementos necesarios para desarrollar las actividades antes mencionadas u otras afines. Y c) Ejercer y/u otorgar representaciones. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 Directores, con mandato por un año. Presidente: Gastón Domingo Piombi. Director Suplente: María Inés Muñoz. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. 9) Sede social: Avda. Corrientes 1145, 9º 82, Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 2634

ONZA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1998 con la presencia del 100% del Capital Social y resolución unánime, protocolizada por Esc. No. 16 al Fo. 89, el 14/1/99, Registro 1578, de Cap. Fed., se modificó la fecha de cierre de ejercicio, fijándola en el 31 de marzo de cada año, modificándose el artículo 11º del Estatuto.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 2599

PRIMERO DE MARZO

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1998 con la presencia del 100% del Capital Social y resolución unánime, protocolizada por Esc. No. 17 al Fo. 93, el 14/1/99, Registro 1578, de Cap. Fed., se modificó la fecha de cierre de ejercicio, fijándola en el 31 de marzo de cada año, modificándose el artículo 15º del Estatuto.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 2601

P V R.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 15/1/99, Jorge Pont Verges, arg., 25/3/46, divorciado, arquitecto, D.N.I. 4.548.671, Uruguay 1249, Piso 4º Dto. 25, Cap. Fed., Jorge Robbio, arg., 15/9/54, casado, Arquitecto, DNI 11.266.058, Marcelo T. de Alvear 1619, 3º Dto. 8, Cap. Fed., Plazo 99 años, Objeto: Construcción y edificación de inmuebles, urbanos y rurales y como así también la administración de propiedades, asimismo podrá intervenir como intermediaria en la compra y venta de inmuebles y proceder a la financiación de los mismos, pudiendo otorgar préstamos destinados a la vivienda, cobrando intereses corrientes en plaza, también podrá efectuar obras públicas o privadas de ingeniería arquitectura y/o servicios, administrar las mismas y financiarlas; Capital: pesos doce mil ad/repre/mínimo uno, máximo cuatro, Presidente o Vicepresidente. La sociedad Prescinde de la Sindicatura, El término de su Elección será de dos ejercicios, Presidente: Jorge Pont Verges, Director Suplente; Jorge Robbio, que aceptan los cargos, Sede social Paraná: 731, 7º "A" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 2513

SERVI CLASS

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1565171). Se hace saber por un día que: 1) Por resolución Asamblea Extraordinaria del 16/11/98 se reformó el Artículo 4º quedando redactado: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación; agente de zona franca; al por mayor o por menor; de fibras, hilados, hilos, lanas, tejidos y demás productos textiles en general. b) Operaciones financieras: mediante préstamos con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo; aportes de capitales a sociedades, dentro o fuera del país; compra, venta, administración de títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones, facturas de créditos, valores diferidos, pagarés futuros y opciones; inmuebles y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier sistema o modalidad, creados o a crearse, con exclusión de los previstos en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Podrá también ejercer representaciones, mandatos y administraciones. c) Prestación de servicios a empresas en la organización y desarrollo de agasajos, recepciones, conferencias, seminarios, exposiciones, reuniones deportivas, programas de 'week end', viajes al interior y al exterior del país, regalos empresarios, programas de atención al personal jubilado y/o retirado y cualquier otro evento de carácter social. d) Investigación y desarrollo de marketing, promoción y publicidad escrita, oral y televisiva; desarrollo y lanzamiento de nuevos productos, diseño de envases y emblemas, estudios de mercado y tendencias. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la Ley o el presente Estatuto". 2) Por resolución de Reunión de Directorio del 23/11/98 se fijó domicilio legal en Juana Azurduy 1520/26 - 3º Piso Of. "E" (1429) Buenos Aires.

Presidente - Juan José Navarrine
Nº 2582

SERVICIOS ECO-REC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Ignacio Andrés García Bilbao, DNI 23.670.123, comerciante, 16/12/73, Acasusso 6684; Laura Alejandra Cicciu, maestra, 5/6/68, DNI 20.251.257, Céspedes 3576, 3º B, argentinos, solteros y de Cap. Fed.; 2) 17/12/98; 3) Céspedes 3576, 3º B, Cap. Fed. 4) a) De servicios y Comercial: Al lavado, planchado, reparación, compra, venta, alquiler, comisión, consignación, representación y distribución de ropa de trabajo, elementos e protección, sabanas, manteles, trajes y todo otro elemento de uso personal, fabril, hospitalario, nuevos o usados, sus partes, componentes, accesorios y demás artículos afines. b) Importación y Exportación; 5) 99 años; 6) $ 12.000; 7) Directorio: Mín. 1 máx. 4, 3 ejercicios, Dir. Sup.: 1 o más. Presidente: Ignacio Andrés García Bilbao, Dir. Sup.: Laura Alejandra Cicciu; 8) 31/12 de cada año.

Autorizada - Paula Sabrina Budris
Nº 2630

SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 9/1/99, cuya Acta se elevó a esc. Pública el 22/1/99, al folio 101, esc. 23, reg. 1541 de esta Capital, se decidió modificar el objeto social, modificándose en consecuencia el Art. Tercero del Contrato Social, quedando redactado así: Art. 3º: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, distribución, fabricación y producción de sistemas integrales de seguridad, alarmas contra incendio y robos, blindaje de automóviles, de camiones, construcción de cajas de seguridad, alarmas contra incendio y robos, blindaje de automóviles, de camiones, construcción de cajas de seguridad, armarios contra incendios, escudos blindados, castilletes blindados, puertas blindadas de departamentos y comerciales y asesoramiento de seguridad a empresas y/o particulares y para diseñar, dirigir, fabricar, construir o montar por cuenta

propia y/o ajena obras de ingeniería o arquitectura, incluyendo obras civiles, metalmecánicas, electrónicas, electromecánicas, instalación de equipos y otras ya sean públicas y/o privadas; así como la prestación de servicios de ingeniería, arquitectura, diseño, dirección de obra, operación de equipos y otros servicios relacionados con las obras señaladas anteriormente.
Autorizada - Viviana G. Cornistein
Nº 2572

SONA LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Omar Isabelino Contreras, 16/9/60, DNI 13.783.468, Analista de Sistemas, Juan Pablo Angulo 1175, Avellaneda; Nicolás Adalberto Fothy, 14/12/63, DNI 16.920.142, Ingº Naval, Leonardi 674, Béccar; y Augusto Alejandro Arcagni, 1/1/65, DNI 17.319.201, Ingº Agrónomo, Av. del Libertador 4074, La Lucila, argentinos, casados, vecs. prov. Bs. As. 3. SONA LOGISTICA S.A. 4. Juncal 691, 6º, Capital Federal. 5. Compra, venta, permuta, consignación, locación, importación, exportación, almacenaje, acopio, fraccionamiento, armado, desarmado, ensamblaje, transporte, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, equipos, partes, repuestos, accesorios y productos y mercaderías de cualquier naturaleza y origen; la prestación integral de servicios de logística en todos sus aspectos y etapas, desde la recepción de los bienes y hasta su entrega a los destinatarios de los mismos; planificación; control; control, relevamiento y elaboración de datos y estadísticas mediante sistemas informáticos; control de cobranzas de bienes entregados por cuenta de terceros; análisis de calidad, preparación, distribución, depósito, custodia, embalaje, manejo, acopio, fraccionamiento, entrega y demás operaciones sobre toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, equipos, partes, repuestos, accesorios y productos y mercaderías de cualquier naturaleza y origen; el ejercicio de toda clase de representaciones; explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, franquiciamientos, gestiones de negocios y mandatos; administración de toda clase de bienes y la actuación como agente financiero; y el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; constitución, aceptación, otorgamiento y transferencia de gravámenes con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6. 99 años. 7. $ 12.000.- 8. 1 a 10; 1 ejercicio; Presidente: Augusto Alejandro Arcagni; Vicepresidente: Omar Isabelino Contreras; Director Suplente: Nicolás Adalberto Fothy; Sin síndicos. 9. Presidente y Vicepresidente indistinta. 10. 31/12.
Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 2604

SOUTHERN CONSTRUCTION COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 21 del 13-1-99. María Fernanda Molinari, soltera, empres. 8-5-70, DNI 21.519.096, Demaría 4474, 8º; Luis Oscar Churio, casado, Contador, 20-6-45, DNI 8.700.256, Arce 893, 1º B; ambos argent. de Capital. SOUTHERN CONSTRUCTION COMPANY S.A. 50 años. Constructora Inmobiliaria: La ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas y privadas, obras civiles, de arquitectura y/o ingeniería, de infraestructura y equipamiento urbano, de saneamiento y protección del medio ambiente; incluso obras viales, hidráulicas, portuarias y eléctricas; la edificación de barrios, viviendas individuales y colectivas; complejos habitacionales, conjuntos urbanos y desarrollo de urbanizaciones; mensuras, locación de obras y servicios; concesiones públicas o privadas en general; compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación, loteos, refacción, construcción y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales; incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Comercial: Compra, venta, distribución, importación, exportación y representación de todo tipo de materiales para la industria de la construcción. Industrial: Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y demás productos relacionados con la construcción, destinados a todo tipo de obras. Financiera: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas, warrants; y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000.- Adminis.: 2 a 5 por 2 ejerc. Repres.: Presidente o quien lo reemplace. Fiscalización: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Presidente: Sebastián Emilio Collazo; Director Titular: Ana María Bertagno; Director Suplente: José Luis Lastra. Sede: Tte. Gral. Juan D. Perón 318, 2º 15, Capital.
Autorizada - Ana Laura Ojeda
Nº 2558

TECHNOLOGICAL INDUSTRIAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Eduardo Casey, argentino, soltero, 8-8-46, empresario, con D.N.I. 4.553.893, Sarmiento 767, piso 4º Depto. C, Capital Federal y José Antonio Augusto Ureta, chileno, ingeniero, divorciado, 25-03-42, C.I. 4.825.514, Mansilla 3525, piso 7º, Capital Federal. 2) Instrumento: Escritura 34 del 20-1-99 - Registro 101 Capital Federal. 3) TECHNOLOGICAL INDUSTRIAL SERVICES S.A. T.I.S.S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales, de servicios, industriales, inmobiliaria y constructora, inversora y financiera. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a tres titulares e igual número de suplentes, mandato 1 ejercicio, Director Titular y Presidente: José Augusto Ureta Zimermann, Director Suplente: Luis Eduardo Casey. Prescinde de Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.
Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 2625

TEXINCO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/98, y Escritura del 23/12/98 Nº 179, Fº 703, del Reg. 1417 de Capital Federal se resolvió: Modificar el número de directores fijándolo de 1 a 5, con mandato por 3 años. Aumentar el capital en la suma de $ 30.508.- llevándolo de $ 184.492.- a $ 215.000.- Se reforman arts. 4º y 8º. Se designa Presidente: Bruno Castiglioni. Director Suplente: Magdalena Beatriz Pozzi de Castiglioni y Marisa Consolo de Castiglioni.
Escribana - María Cristina Pardi
Nº 820

TRAMEZZI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/1/1999. 2) Hugo Darío Menzaghi, argentino, casado, nacido el 26 de junio de 1958, ingeniero, con D.N.I. 12.154.679, domiciliado en la calle Washington 2792, Capital Federal y Betina María del Carmen Menzaghi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9 de junio de 1961 con D.N.I. 14.406.308, domiciliada en la calle Washington 2792, Capital Federal. 3) TRAMEZZI S.A. 4) Washington 2792, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades. 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, loteo, subdivisión, colonización, recuperación, locación, administración y explotación de toda clase de inmuebles inclusive aquellos sometidos al régimen de la ley 13.512 o la ley que pudiera sustituirla en el futuro. 2) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas incluyendo entre otras a las viales, hidráulicas, energéticas de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y otras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. Los servicios y asesoramiento serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando por razón de las materias, leyes, y reglamentos, así lo exijan. Comercial: compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de sistemas, partes, herramientas y productos relacionados con la construcción. 7) $ 12.000.- (doce mil pesos). 8) La dirección de la sociedad a cargo de un directorio de 1 a 3 por 3 ejercicios, la representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la Ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Hugo Darío Menzaghi y Director Suplente Betina María del Carmen Menzaghi.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2524

UNGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/11/1998. 2) Juan Patricio Ocampo, argentino, nacido el 4/5/1974, soltero, comerciante, DNI 23.888.154, y Virginia Ocampo, argentina, nacida el 8/9/1975, DNI 24.773.740, soltera, comerciante ambos domiciliados en Fernández Spiro 44, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. 3) "UNGA S.A.". 4) Suipacha 128, piso 3º "p", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea equina, ovina, porcina, avícola, pesquera, como así también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general y la industrialización de sus productos, realizar la explotación comercial gastronómica y productos vinculados con la alimentación, la importación y exportación de elementos relacionados con la actividad enunciada; la compra, venta, arrendamiento, permuta, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos que estén bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, la subdivisión de tierras y su urbanización, el ejercicio de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; el ejercicio de todo tipo de mandato y representación, comisiones y consignaciones. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o dos directores conjuntamente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550.10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Virginia Ocampo, Director Suplente: Juan Patricio Ocampo.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2525

URIACH PHARMACEUTICALS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25-1-99, Fernando Guillermo Alvarez, DNI 14.407.427, casado, Washington 3018; y Jorge Alberto Roperti, divorciado, DNI 14.769.408, Rafael Hernández 3021, ambos argentinos, de 37 años, Contadores Públicos, vecinos de esta ciudad, constituyeron URIACH PHARMACEUTICALS ARGENTINA S.A. Domicilio: Bolívar 332, 3º, Capital. Objeto: Actividades comerciales e industriales relativas a especialidades farmacéuticas y medicinales, drogas, productos químicos, cárneos, avícolas, pesqueros, alimenticios, instrumental quirúrgico, equipos de laboratorio, elementos y artículos descartables para equipamientos hospitalarios y farmacéuticos. Elaboración registro y patentamiento de fórmulas. Tareas de investigación y desarrollo. Operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras. Mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y prestación de servicios relativos a su objeto. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años desde la inscripción. Administración: Directorio entre 1 y 10 miembros. Mandato 3 ejercicios. Suplentes: se designarán en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Fernando Guillermo Alvarez. Director Suplente: Jorge Alberto Roperti. Fiscalización: Prescíndese de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su reemplazo. Cierre: 30 de septiembre.
Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 2617

VALAGO

SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA Y FINANCIERA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1998 con la presencia del 100% del Capital Social y resolución unánime, protocolizada por Esc. No. 20 al Fo. 105, el 14/1/99, Registro 1578, de Capital Federal, se modificó la fecha de cierre de ejercicio, fijándola en el 31 de marzo de cada año, modificándose el artículo 15º del Estatuto.
Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 2605

VELAS CORINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 694 del 30.12.98, Reg. 77 de Capital Federal, Helga Felisa Uhlemann de Keymer, cas., DNI 4.020.793, arg., nac. 27.7.38, Lic. en Psicología; Carlos Wolfgang Keymer, cas., DNI 93.621.052, alemán, nac. 31.7.36, comerciante, ambos dom. Los Paraísos 1150, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Liliana Beatriz Torres de Zutel, cas., DNI 14.939.158, arg., nac. 30.7.61, comerciante y Eduardo Oscar Zutel, cas., DNI 14.189.806, arg. nac. 29.8.1960, Maestro Mayor de Obra, ambos dom. Cullen 5825, P. 1º, Capital Federal; constituyeron: "VELAS CORINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: la fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de velas y sus accesorios, materias primas. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, e/un mínimo de 1 y máximo de 10, c/mandato x 3 años. Representación: Presidente o en su reemplazo al Vicepresidente del Directorio, si este último hubiere sido designado, o en su caso, a dos directores en forma conjunta. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social: cierra el 30/6 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Helga Felisa Uhlemann de Keymer; Vicepresidente: Carlos Wolfgang Keymer; Directores Titulares: Liliana Beatriz Torres de Zutel y Eduardo Oscar Zutel; Directora Suplente: Corina Mabel Keymer de Moehle. Domicilio: Cullen 825, P. 1º, Capital Federal.
Escribano - Pablo E. Homps
Nº 2612

ZARA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital: ZARA ARGENTINA S.A. Por esc. del 25/1/99 al Fº 41 del Reg. 1671 de esta ciudad se protocolizó Acta de Directorio Nº 27 del 10/12/98, acta de Asamblea Nº 7 del 24/12/98 y la correspondiente al Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nº 1 por la cual se aumentó el capital y se reformaron: I) Art. 4º: Monto del aumento: $ 3.000.000.- Capital anterior: $ 1.000.000.- Capital resultante: $ 4.000.000.- representado por 4.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 y con derecho a 1 voto por acción. II) Art. 10, designación de síndico titular y de síndico suplente: Por lo dispuesto artículo 284 de Ley 19.550: José Gerardo Riportella (argentino, casado, nacido el 9/12/61, contador público, D.N.I. 16.975.770) con domicilio real en Rosario de Santa Fe 673, Béccar, Provincia de Buenos Aires y Síndico Suplente: Gabriel Santiago Casella (argentino, casado, nacido el 2/3/62, contador público, D.N.I. 14.943.600) con domicilio Real en República Dominicana 3344, piso 8, Buenos Aires y los dos con domicilio especial en Lavalle 1290, Piso 7, oficina 701, Capital Federal. Han aceptado los cargos hasta la finalización del mandato.
Escribana - María R. Cohen
Nº 2541

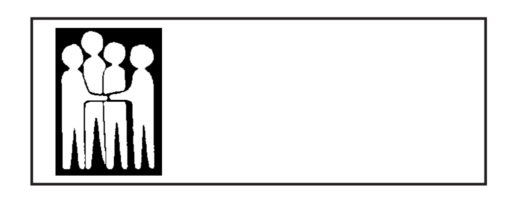
ZARA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y reforma de estatuto: ZARA ARGENTINA S.A. Por esc. del 25/1/99 al Fº 45 del Reg. 1671 de esta ciudad se protocolizó Acta de Directorio Nº 28 bis del 24/12/98, acta de Asamblea Nº 8 del 28/12/98 y la correspondiente al Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas del 28/12/98 por la cual se aumentó el capital y se reformaron: I) Art. 4º: Monto del aumento: $ 6.000.000.- Capital anterior:

$ 4.000.000.- Capital resultante: $ 10.000.000.- representado por 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 y con derecho a 1 voto por acción. II) Art. 10º: la fiscalización privada estará a cargo de un síndico titular y de síndico suplente y uno suplente que durarán un ejercicio.

Escribana - María R. Cohen
Nº 2553



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALDEMABEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Cesión de Cuotas del Socio Hipólito Isidro Gago González. Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 22 de enero de 1999, el Señor Hipólito Isidro Gago González, cedió la totalidad de las cuotas de capital social que tenía en la Sociedad ALDEMABEBA S.R.L., a favor de José Claudio Fernández, DNI 17.108.551, como consecuencia de la cesión de derechos de las cuotas sociales de la sociedad en cuestión, quedan repartidas en la siguiente forma 67% del total del capital social Don José Claudio Fernández y 33% a favor de Osvaldo Rubén Fernández. Asimismo Don Hipólito Isidro Gago González renuncia al cargo de Gerente, revistiendo el carácter de Gerentes José Claudio Fernández y Osvaldo Rubén Fernández. Constituyó domicilio legal a todo efecto R. Peña 189, Capital Federal.

Jorge Horacio Delord
Nº 2593

ARSA ELECTRICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 12.520/7422. Se hace saber que por escritura 541, Fº 2325 del 14/12/98, Registro 177 de Capital Federal, la totalidad de los socios que representa el 100% del capital social, en forma unánime resolvieron: a) Domicilio: Reformar la cláusula 3ª estableciendo el domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y trasladar el domicilio actual a la calle Beauchef 1232 de Capital Federal; b) Duración: Ampliar el plazo de duración a 40 años contados desde su inscripción en la IGJ; c) Objeto: Reformar la cláusula 5ª estableciendo que tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en la República como en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: A) Compraventa, fraccionamiento, depósito de materiales eléctricos e instalaciones eléctricas; B) Realizar operaciones y negocios de comercio exterior: Mediante la compra-venta de mercaderías, materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros y toda otra clase de bienes, importándolos o exportándolos, y su distribución, comercialización y venta dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, instalaciones eléctricas, de gas, de servicios sanitarios, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, y su administración, mediante la elaboración y transformación de todos los elementos y materiales utilizados en la construcción, como así también su distribución, adquisición, venta, importación y exportación de los elementos antes indicados. d) Administración: Se reformó la cláusula 7ª estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. e) Gerencia: Se designan Gerentes por el plazo de Duración de la sociedad a Vicente Salvador Caccamo, Orlando Sergio Caccamo, Fabián Humberto Caponnetto y Claudio Gustavo Caponnetto, para que actúen de la siguiente forma: el primero en forma individual e independientemente; y los 3 restantes en forma conjunta uno cualesquiera de ellos con el primero nombrado.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 2645

ARSA ELECTRICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 12.520/7422. Se hace saber que por escritura 540, Fº 2319, del 14/12/98, Registro 177 de Capital Federal, se resolvió: a) Julián Arcuri cedió 330 cuotas al restante socio Vicente Salvador Caccamo; 450 cuotas a Orlando Sergio Caccamo, argentino, 35 años, casado, electricista, D.N.I. 16.187.459; domicilio Calle 27 Nº 4004, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; 390 cuotas a Fabián Humberto Caponnetto, argentino, 35 años, divorciado, electricista, D.N.I. 16.762.871, domicilio La Garza 1238, P.B., Capital Federal; y 390 cuotas a Claudio Gustavo Caponnetto, argentino, 31 años, soltero, D.N.I. 18.321.061, empleado, domicilio La Garza 1238, P.B., Capital Federal, o sea un total de 1.560 cuotas por un valor total de U$S 260.000.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 2644

CASA RORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 21/12/98 se dispuso la Cesión de Cuotas de Ricardo León Spangenthal y de Roberto Spangenthal, ceden, venden y transfieren las 10.000 cuotas sociales, pertenecientes 5.000 de ellas a Ricardo León Spangenthal y las otras 5.000 restantes a Roberto Spangenthal a Nancy Susana Martínez, arg., cas., comerciante, DNI 22.756.059, dom. Catamarca 1341, Martínez, Prov. Bs. As., y Raúl Eduardo Gerez, arg., cas., comerciante, DNI 17.356.886, dom. Catamarca 1341, Martínez, Prov. Bs. As. por el precio total y convenido de $ 30.000,00. - Los Cedentes renuncian a sus cargos de Gerentes. Se designa Gerente a Raúl Eduardo Gerez, quien acepta el cargo. Se cambia el Domicilio Legal a la calle Mercedes 2642, 3º "B", Cap. Fed. Insc. en I.G.J. el 9/10/1984, bajo el Nº 4888 Libro 85, Tomo de S.R.L.

Autorizado - Alberto Edgardo Bula
Nº 2637

CEFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/8/98 Folio 199 Reg. 808 CF. Ricardo Horacio Fernández, DNI 4.541.479, cedió a Martín Raúl Casariego, arg., nac. 12/6/70, soltero, comerciante, DNI 21.656.753, domic. Cabildo 597 13º A, Cap. Una Cuota Social de "CEFI S.R.L." de valor nominal pesos 1, en el precio de pesos cien. Se modificó cláusula Cuarta así: "el Capital Social se fija en la suma de tres mil pesos dividido en 3.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Luisa Plácida Bellini 1.500 cuotas, Ricardo Horacio Fernández 1.499 cuotas, y Martín Raúl Casariego 1 cuota.

Escribana - María Isabel Ugarteche
Nº 2584

CEFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/12/98 Folio 300 Reg. 808 CF. Ricardo Horacio Fernández, arg., nac. 18/1/46, divorc., comerc., DNI 4.541.479, domic. Mozart 2458 5º "I", Cap. cedió y transfirió a Luisa Plácida Bellini, arg., nac. 13/7/44, divor., comerc., DNI 5.077.776, domic. Arribeños 3535 6º piso, Cap. Las un mil cuatrocientas noventa y nueve cuotas sociales que tenía en "CEFI S.R.L." de valor nominal pesos 1, cada una en el precio de dólares estadounidenses 120.000.

Escribana - María Isabel Ugarteche
Nº 2585

CONSULTORA DE RESPONSABILIDAD MEDICO LEGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 3/11/98 se dispuso la Cesión de Cuotas de Eduardo Enrique Cammarota, cede, vende y transfiere las 2.500 cuotas sociales que tienen y le corresponde a favor de Raúl Eduardo Gerez, arg., cas., DNI 17.356.886, comerciante, nac. 16/10/65, dom. en Pringles 484, 3º "B", Cap. Fed. por el precio total y convenido de $ 2.500,00.- El Sr. Eduardo Enrique Cammarota renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Raúl Eduardo Gerez. Se cambia el domicilio social a Pringles 484, 3º "B", Cap. Fed. Insc. en I.G.J. el 10/5/96, bajo el Nº 3427, Libro 104, Tomo de S.R.L.

Autorizado - Alberto Edgardo Bula
Nº 2638

DAJOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por instrumento privado de fecha 20 de enero de 1999. 2) Socios: José María Fanciullo, argentino, casado, abogado, nacido el 28/9/61, D.N.I. 14.015.006 con domicilio en Uruguay 766-1 "11" de Capital Federal y Marcelo Fabio Scarafia, argentino, casado, contador público, nacido el 22/1/66, D.N.I. 17.716.844, con domicilio en Gallo 1645-4 "19" de Capital Federal. 3) Nombre: "DAJOMAR S.R.L.". 4) Duración: 10 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) la elaboración, producción, procesamiento, fabricación y/o fraccionamiento de toda clase de alimentos para el consumo humano y su posterior comercialización, venta, distribución y consignación de los mismos y sus subproductos al natural, congelados, envasados o listos para el consumo y sus derivados, así como prestar servicios de lunch, venta de comidas preparadas y/o congeladas; b) Importación y exportación de cualquier clase de productos alimenticios para consumo humano, comestibles, bebidas con o sin alcohol, etc. c) Mandataria, mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, representaciones y gestiones de negocios permitidos por las leyes y reglamentaciones pertinentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: $ 10.000. 7) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad, con excepción del libramiento de cheques, reconocimiento de deudas y nacimiento de obligaciones por un monto superior a la suma de pesos tres mil ($ 3.000) que estará a cargo del Sr. José María Fanciullo. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: Uruguay 766, Piso 1, departamento "11". 10) Gerentes: José María Fanciullo y Marcelo Scarafia.

Autorizada - Gisela Betina Warat
Nº 2586

DAYMA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Cambio de Domicilio: Instr. Priv.: 21/1/99. Unicos socios Daniel Víctor Teper, LE 5.071.700 y Sebastián Teper, DNI 23.372.893 ceden y transfieren por $ 1.547.962 18.000 y 2.000 cuotas que tienen y le pertenecen de DAYMA ARGENTINA S.R.L. respectivamente, a Nancy Susana Martínez, argent., casada, comerc., DNI 22.756.059, Mercedes 2642, 5to. B, Cap. Fed., 14/2/72 y a Lorena Pereyra, argent., solt., 27/8/76, DNI 25.485.453, Amancio Alcorta 5251, Lomas del Mirador, comerc., Sede social: Mercedes 4626, 5to. B, Cap. Fed. Participación social: Nancy Susana Martínez 10.000 cuotas; Lorena Pereyra 10.000 cuotas. Gerencia: Sebastián Teper renuncia a gerencia; Daniel Víctor Teper ejercer gerencia hasta el 31/5/99; Nancy Susana Martínez ejerce gerencia por todo el término de la sociedad. Inscrip.: 26/12/79 Nº 4352 Libro 77.

Autorizado - Eduardo Duret
Nº 2600

DAYMA CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 21/1/99. Socios: Daniel Víctor Teper, arg., divorciado, comerciante, nac. 1/4/48, L.E. Nº 5.071.700, dom. en Mendoza 1821, 12º "B", Cap. Fed.; y Sebastián Teper, arg., soltero, estudiante, nac. 20/9/73, DNI Nº 23.372.893, dom. en Cerviño 3926, 8º "A", Cap. Fed. Denominación: "DAYMA CORP S.R.L.". Duración: 99 años. Domicilio Legal: Camargo 760, 1º "D", Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: importación, exportación, distribución, compra y venta de artículos de cocina y baño, ferretería, grifería, herrajes, sanitarios y decoración en general y efectuar cuanto acto jurídico sea necesario para el cumplimiento de su cometido. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Capital Social: es de $ 1.347.962,00, representado por 10.000 cuotas de $ 134,79.- cada una, correspondiendo 9.000 cuotas a Daniel Víctor Teper y 1.000 cuotas a Sebastián Teper. Administración: estará a cargo de 1 o más gerentes, actuando en forma conjunta o separada, designados por los socios por el plazo de duración de la sociedad. Designación de Gerentes: Se designa Gerentes a Daniel Víctor Teper y Sebastián Teper.

Autorizado - Alberto Edgardo Bula
Nº 2636

DUPLIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. Nº 1.529.113. Por instr. priv. de fecha 4/1/99 se realiza cesión de cuotas de la firma DUPLIMAT S.R.L. donde el Sr. Roberto Sebastián Di María, arg., cas., L.E. 4.552.709, 6/6/46, comer., Tapalqué 7322, Cap. Fed. vende, cede y transfiere al Sr. Darío De Mey, arg., cas., L.E. 4.532.761, 12/11/45, comer., Luis Agote 2273 Quilmes Pcia. de Bs. As. la cantidad de 10.000 cuotas V/N c/u $ 0,01 es decir la totalidad de su participación social que posee en la empresa DUPLIMAT S.R.L. Declara que las cuotas son libre transmisibilidad por lo que no están inhibidas. Presta conformidad cónyuge del vendedor. Se da nueva redacción art. 4º del Contrato Social: capital $ 200.- dividido en 20.000 cuotas V/N $ 0,01 Carlos Ferraro 10.000 cuotas y Darío De Mey 10.000 cuotas. Se acepta renuncia a su cargo de gerente del Sr. Di María. Unico gerente Carlos Alberto Ferraro.

Socio Gerente - Carlos Ferraro
Nº 2576

EURO SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Angel Antonio Ioffreda, italiano, comerciante, casado, nacido 23/05/45, DNI 92.310.270, domiciliado en Puerto Rico Nº 2284, Martínez, S. Isidro, Bs. As. y Mario Ioffreda, italiano, comerciante, soltero, nacido 23/10/48, CIPF 2.121.152, domiciliado en Vélez Sársfield Nº 138, Martínez, S. Isidro, Bs. As. 2) EURO SISTEMAS S.R.L. 3) Inst. Priv. 08/01/99. 4) Calle Espinoza Nº 29, Planta Baja, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: Fabricación, elaboración, transformación, producción, comisión, consignación, comercialización, servicio de colocación y distribución de materias primas materiales, productos semielaborados, productos terminados, repuestos y accesorios, relacionados con Carpintería, Herrajería, herrería, y con todo tipo de aperturas, maderas, decoración de interiores y exteriores. b) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación de artículos mercaderías y frutos del país permitidos por las leyes aduaneras, y en especial de todo lo relacionado con la actividad mencionada en el punto a), c) Transportes: Transporte de mercaderías propias y de terceros. d) Inmobiliaria: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento y subarrendamiento de montes, fracciones, quintas y todo tipo de bienes raíces que tengan directa relación con su objeto específico. e) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) La Administración y representación legal y uso de

la firma social estará a cargo de gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Angel Antonio Ioffreda y Mario Ioffreda. 10) Cierre ejercicio 30/06 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 2620

IDESI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en I.G.J. 28.02.96. Nro. 1405, Libro 104, Tomo S.R.L.; modificada en I.G.J. 26.03.96. Nro. 2170, Libro 104, Tomo S.R.L. y en I.G.J. 03.02.98. Nro. 647, Libro 108, Tomo S.R.L. Se hace saber por un día que en fecha 19.01.99. y por instrumento privado con firmas certificadas ante el escribano Jorge María Allende, los socios han cedido y transferido la cantidad de 1.125 cuotas sociales que fueron adquiridas por el Sr. Fabián Dino Sperman conforme siguiente detalle: De los Sres. Pablo López, Fernando Carlos Escudero, Osvaldo Darío Yiguerimian, José Heriberto Allende y Rubén Andrés Barros Seivane 30 cuotas de cada uno de ellos; del Sr. Sebastián Carlos Sosa 300 cuotas; y del Sr. Pedro Germán Sánchez 675 cuotas que representan la totalidad de su participación en la sociedad. La cláusula cuarta del estatuto social ha sido modificada a los fines pertinentes. Se ratifica al Sr. Pablo López como único socio gerente hasta la finalización del período por el cual fuera designado. Se ha establecido nueva sede social en la calle Arroyo 880, piso 2do. oficina "3", Cap. Fed.

Abogado - Eduardo Matías Iraola
Nº 2608

J & G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 21/12/98, Fº 234 del Reg. 1323 Cap. Fed. se protocolizó lo resuelto en reunión de socios de fecha 28/10/98: Transformación de J & G S.R.L. en J & G S.A. siendo su continuadora, conforme al Balance General Especial del 30/9/98. No hay socios recedentes. Se aprobó el Estatuto Social en J & G S.A. Objeto: Comerciales: Explotación de comercios e industrias en toda su extensión en especial del ramo gastronómico, negocio de restaurante y parrilla comercialización de mercaderías, importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión y/o adquisición y/o enajenación por cualquier título de inmuebles; arrendamientos, administración y construcción en gral. de toda clase de inmuebles incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre prop. horizontal. Agropecuarias: Acopio, compra y venta de semillas, cereales, compra y venta y capitaliz. de hacienda. explotación y arrendamiento de prop. rurales en todo el territorio nac.; investig. y mejoramiento genético, viverado de especies. Piscicultura: viverado de especies, investigación y mejoramiento de especies, explotación. Consultoría: extensión y asesoramiento a terceros en el territorio nac. y en el exterior. Transportadora: Servicios de fletes de importación y exportación en todo el territorio nac. y en el exterior del país; acarreos de mercaderías en todo el territorio nacional por vía aérea, marítima y terrestre. 99 años $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede: Montevideo 345.

Escribana - Susana Lea Soriano
Nº 2628

NEW CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 14/01/1999. Socios: Leonardo Sergio Pena, Documento Nacional de Identidad 13.071.498, argentino, nacido el 6 de abril de 1959, casado, consultor de empresas, con domicilio en la calle Hilarión de la Quintana Nº 3279; Olivos, Pcia. de Buenos Aires, y Carlos Alberto de Freitas, brasileño, nacido el 3 de enero de 1956, Consultor de Empresas, casado, Documento de Identidad de la Ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil, Nº 7.346.397-8, domiciliado en Tucumán Nº 834, 3º Piso, Capital Federal. Denominación: "NEW CO. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar el desarrollo e implementación de sistemas y de software, la prestación de servicios de asesoramiento, entrenamiento, asistencia, orientación, implementación, coordinación dirección y gerenciamiento de trabajos correspondientes a la organización, diagnóstico, análisis, instalación y desarrollo de sistemas de computación, todo lo referido a la prestación de los servicios técnicos que tengan que ver con lo interior, la prestación de servicios a través del alquiler de equipamiento, máquinas o equipos, con o sin personal especializado y el desarrollo de actividades de consultoría en productividad, informática, calidad y demás cuestiones relacionadas. Todas estas tareas podrá realizarlas tanto en la República Argentina como en cualquier otro país del exterior, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o mediante asociaciones de cualquier tipo y naturaleza con terceros. A los fines de cumplir con su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital $ 10.000. Administración: Gerente por tiempo indeterminado Leonardo Sergio Pena. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Tucumán 834, 3º piso, Capital Federal.

Autorizada - Cecilia Itatí Pacheco
Nº 2619

NEXTEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma artículo cuarto del Estatuto Social. Inscripta bajo el Nº 1295 Lº 108 de S.R.L. Se hace saber por un día que por disposición de la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 23 de diciembre de 1998, la Sociedad ha resuelto reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando el texto del mismo redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta y cinco millones quinientos ochenta y cuatro mil ciento treinta y cinco ($ 155.584.135) dividido en ciento cincuenta y cinco millones quinientos ochenta y cuatro mil ciento treinta y cinco (155.584.135) cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la ley Nº 19.550".

Apoderada - Cristina López Seoane
Nº 2611

NIGGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por inst. privado de fecha 29/12/98. 1) Socios: Miguel Angel Cordo, DNI 7.793.101, 51 años, soltero, arg., Contador Públ. Nac., domiciliado en 9 de Julio 199, Florencio Varela, Bs. As.; Mirta Noemí Garciarena, DNI 3.890.938, 58 años, arg., divorciada, Ingeniera, domic. en 21 Nº 1026, Villa Elisa, Bs. As.; y Nicolás Gustavo Avalos, DNI 8.707.305, 51 años, casado, arg., empresario, domic. en Sánchez de Bustamante 2346, 13º "A" Cap. Fed. 2) Denominación: "NIGGY S.R.L.". 3) Duración: 15 años desde su inscripción. 4) Tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento empresarial: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocer; producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social. b) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles. c) Actividades financieras: intermediación financiera, gestión de créditos y administración de cartera de valores, préstamos directos, prendarios o hipotecarios, operaciones de descuento de warrants, operaciones de leasing, descuentos y gestión de cobranzas de valores de toda índole. 5) Capital: $ 15.000.- dividido en 150 cuotas de $ 100 c/u. 6) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Socios Gerentes quienes actuarán en forma indistinta, con todas las facultades que surgen del contrato y la ley. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede social: Montiel 3036, Cap. Fed.

Autorizada - Silvia Andrea Ríos
Nº 2573

OSVALDO DE LARROSA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 20.1.99 se constituye: OSVALDO DE LARROSA Y CIA. S.R.L., socios: Liliana Cristina De Larrosa, arg., soltera, 24.3.56, DNI 12.084.708, Chacabuco 651, 6º P. "75" Cap., Osvaldo De Larrosa, arg., casado, 28.4.50, LE 8.275.389, Iriarte 2711, Cap.; María Cristina Yáñez de De Larrosa, arg., casada, 21.7.53, DNI 10.829.864, Iriarte 2711 - Cap. y Diego Fernando De Larrossa, arg. soltero, 26.9.76, DNI 25.556.172, Iriarte 2711, Cap., todos comerciantes. Duración: 99 años desde inscrip. I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, compra, venta, importación, exportación, de todo tipo de materiales de construcción, sanitarios, cerámicos, maderas, aberturas, artículos eléctricos de todo tipo, de ferretería, bazar, productos químicos, agroquímicos veterinarios, balanceados, artículos rurales, maquinarias, herramientas y accesorios, silos y todo tipo de construcciones. Capital: $ 1.000.- representado por 1.000 cuotas de $ 1,0 c/u totalmente suscriptas e integradas en un 25% en dinero efectivo; plazo para integrar el saldo 2 (dos) años desde la inscripción de la sociedad. Administración: Gerente designado Sr. Osvaldo De Larrosa - tiene representación; Uso de firma social: Liliana Cristina De Larrosa, Osvaldo De Larrosa, María Cristina Yáñez de De Larrosa y Diego Fernando De Larrosa, en forma individual e indistinta. Duración de mandato 10 años pudiendo ser reelegible. Resoluciones: Art. 159 1º parte, párrafo 2º Ley 19.550. Cesión: Antes de ser cedidas a 3ros. deben ser ofrecidas en forma fehaciente otros socios, dentro 30 días. Fallecimiento: el heredero que acredite su calidad y desea ceder antes debe ofrecer las cuotas a la sociedad u otros socios en forma fehaciente quienes ejercerán opción dentro de los 15 días. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Disolución: art. 94 Liquidación: Gerente o personas que designen los socios. Sede Social: Chacabuco 651, 9º piso, Cap. Fed.

Abogada - Graciela Carmen Monti
Nº 2588

SPORTS MARKETING PROJECTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. del 25-1-1999, Nicolás Jorge Rosner, nac. 29/11/60, DNI 14.188.118, licenciado en administración y Silvia Susana Fabris, nac. 11/4/61, DNI 14.654.450, empresaria, ambos argentinos, casados y dom. Av. Las Heras 2948, 1º "C" Cap. Fed., constituyeron SPORTS MARKETING PROJECTS S.R.L. domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a: actividades de marketing en general y específicamente de marketing deportivo, consultoría y asesoramiento en márketing deportivo, organización y explotación de eventos y actividades deportivas, realizar servicios de promoción, merchandising, compra y venta, exportación e importación de productos y accesorios deportivos, oficiar de sponsor o contratar sponsors para actividades deportivas; venta, alquiler y comercialización de espacios publicitarios, patrocinios deportivos y todas las operaciones relacionadas con la actividad de prensa deportiva. Representación de todo tipo de deportistas. Comercialización, registración, explotación y venta de derechos y licencias deportivas, ya sea a terceros o para medios televisivos, radiales o gráficos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 3.000. Dirección y Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Actuación: si es plural en forma conjunta, separada o indistinta para obligar a la sociedad. Duración: Por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejerc. 31/12. Gerente: Nicolás Jorge Rosner. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1284, 6º "12", C. F.

Escribana - María A. Solari
Nº 2659

STEM ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Núm. 1.567.551. Por Inst. Priv. del 11.12.98, Angel José Sánchez, cede a Graciela Irene Bosch, arg., casada, farmacéutica, nacida el 23.5.64, DNI 17.029.683, Carabobo 330, Depto. "D" Cap.; 500 cuotas de $ 1,- y de 1 voto; se reforma el art. 4º como sigue: "Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de $ 1.000.- (Pesos mil), dividido en 1.000 cuotas de $ 1.- (pesos uno) cada una de valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Chiesa, 500 cuotas o sea $ 500.- (pesos quinientos); y Graciela Irene Bosch, 500 cuotas o sea $ 500.- (Pesos quinientos) Renuncia como Gerente Angel José Sánchez, Alejandro Chiesa presta la conformidad art. 152.

Abogada - Graciela Carmen Monti
Nº 2590

STONE HOUSE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 30 de diciembre de 1998 se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos socios son los siguientes: Darío Jesús Deibe, argentino, nacido el 19 de julio de 1971, comerciante, soltero, con documento nacional de identidad No. 26.601.672, con domicilio en Avenida Juan Domingo Perón 3539 Valentín Alsina, Lanús Provincia de Buenos Aires; y Néstor Aníbal Bellora, argentino, nacido el 10 de junio de 1962, comerciante, casado con documento nacional de identidad No. 16.047.100, con domicilio en Pabellón 8 Casa 75 Barrio Molinedo Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "STONE HOUSE CONSTRUCCIONES S.R.L.". Domicilio: Manuel García No. 332 Departamento 3 de Capital Federal. Duración: 10 años, a contar desde su inscripción en el registro. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: A) Constructora: La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras navales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción y reparación de edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas o establecimientos industriales; B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal; C) Mandatos y Servicios: ejercer mandatos corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, los que deberán prestarse a través de profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia de leyes y reglamentaciones así lo exijan. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital social: Lo constituye la suma de $ 10.000 (diez mil pesos), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas iguales de $ 1 (un peso) cada una. Administración: La ejerce el socio Darío Jesús Deibe, quien revistirá el carácter de gerente, y representará a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizada - María Angélica Pequeño
Nº 2568

UNISFERA (LTD)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 30-12-98 y por unanimidad se resolvió ampliar el plazo de 20 a 60 años a contar de la insc. de la sociedad, aumentar el ctal. de 0,000021 a $ 5000, dividiéndose en 500 cuotas de $ 10.- c/u, establecer la representación individual e indistinta de los socios, regular las opcio-

nes de un socio para el supuesto de incapacidad o fallecimiento del otro, por lo que se modif. las cláusulas 3º, 4º, 5º y 12º. Se nombran gerentes a Carlos Enrique Jorge Sandmann e Inés Rosa María Sandmann.

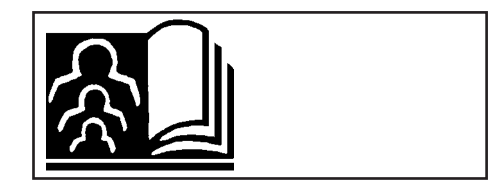
Autorizada - Sandra A. Vincenti
Nº 2571

WORLD NETWORK REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Ariel Fabián Brizzola, 35 años, D.N.I. 16.399.142, domicilio Vélez Sársfield 3381, Victoria; María Florencia Carreras, 31 años, D.N.I. 18.588.118, domicilio Anchorena 1285, La Lucila; ambos de la Provincia de Buenos Aires; y Lisandro Valentín Gómez Onetto, 37 años, D.N.I. 14.611.350, domicilio Esmeralda 1038, 11º "22", Capital Federal. Todos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 16, Fº 47, del 18/1/99, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Corrientes 1302, 11º, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en la República como en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Realizar operaciones y negocios de comercio exterior, mediante la compra-venta de mercaderías, materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, y toda otra clase de bienes, importándolos o exportándolos, y su distribución, permuta, acopio, alquiler y venta, dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de producción realizados y suministrados por la empresa o mediante profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y serán designados por los socios por todo el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a Ariel Fabián Brizzola, María Florencia Carreras y Lisandro Valentín Gómez Onetto. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 2643



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

— ACLARACION —

EL PARAISO CHICO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

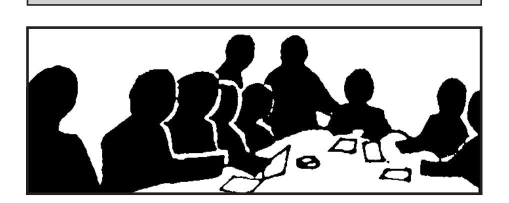
En la edición del 26 de enero de 1999, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: PARAISO CHICO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

DEBE DECIR: EL PARAISO CHICO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Nº 2119

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"D"

DINPLAST S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en IGJ 188.710/20.697. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1999, a las 11 horas, en el local social de Chivilcoy 3155, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para convocar fuera de término.
3º) Ratificación designaciones efectuadas por la Sindicatura.
4º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social Nº 34 finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Tratamiento de los resultados que arroja el Balance General al 30 de junio de 1998. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico, titular y suplente.

Presidente - Demetrio Oscar Ramos

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la calle Chivilcoy 3155, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

e. 29/1 Nº 2575 v. 4/2/99

"E"

EL EMPORIO DEL HOGAR S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamb. Gral. Ext. para el 15-2-99 a las 15 hs. en 1º conv., y a las 16 hs. en 2º conv. en la sede de Montes de Oca 377, P. 11, dpto. B, de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 soc. comanditarios para suscribir el Acta juntamente con el Pte. de la Asamb.
2º) Ref. del art. 5º del Estatuto.
3º) Camb. de Jurisdicción a la Pcia. de Bs. As.
4º) Adecuación del texto de 1 Estatuto a la L.S.C. y sus modificatorias. Redacción del mismo.

Presidente - Administrador - Luis Alberto Arnosti

e. 29/1 Nº 2657 v. 4/2/99

"R"

RHODER'S S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J.: 243.581. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18/02/1999, en Marcelo T. de Alvear 1175 Cap. Fed., a las 13.30 hs. en primera convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General al 31/03/1998, con todos sus anexos complementarios, Memoria con Proyecto de Distribución de Utilidades, Dictamen del Sr. Auditor (art. 234 inc. 1º Ley 19.550). Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
2º) Desarrollo de las funciones prescriptas por el art. 284 —último párrafo— Ley 19.550 (modificada por la Ley 22.903).
3º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios al Directorio.
4º) Ratificación del Directorio designado en el día de hoy por la Asamblea Gral. Extraordinaria.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Carlos Roel

e. 29/1 Nº 2509 v. 4/2/99

RHODER'S S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J.: 243.581. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18/02/1999, en Marcelo T. de Alvear 1175 Cap. Fed., a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la conveniencia de modificar los estatutos sociales.
2º) Tratamiento de la renuncia del Directorio y designación de sus reemplazantes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Carlos Roel

e. 29/1 Nº 2510 v. 4/2/99

"T"

TRANSPORTES RUIZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de febrero de 1999, a las 15 horas en Ancaste Nº 3035 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por todos los miembros del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.

María Estrella Guerrero

e. 29/1 Nº 2557 v. 4/2/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"R"

Carlos Martín Zárate corredor inmobiliario en representación de Realtors Propiedades, con oficinas en Elcano 3591, Capital Federal, hace saber por el término de cinco días, a los efectos de la Ley 11.867, que la señora María Elvira Dos Santos con domicilio en Pedro Goyena 816 P.B.2, Capital Federal, vende y transfiere el negocio de comida-minuta-helado sin elaboración (601050) restaurante (602000) café bar (602020) despacho de bebidas (602030) establecido en RIVADAVIA 775, Capital Federal a la señora Secundina Benítez Miño con domicilio en Colombres 47, Capital Federal, libre de personal. Reclamos de Ley en el domicilio del corredor interviniente.

e. 29/1 Nº 2646 v. 4/2/99

"T"

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (LEY 11.867)

Julio Alciviadez Enciso Z., abogado, con domicilio en Salta 306, piso 1º "B", Capital, avisa que Carlos Alberto Ianello, domiciliado en Luis Viale 2605, piso 5º "A" Capital, vendió el pasado 1/10/97; a Víctor Ramón Larralde, domiciliado en la calle 164 Nº 788, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires, y a Antonino Mirabile, con domicilio en Cevallos 1626, Bernal, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio con instalaciones y enseres destinado al rubro de casa de lunch, café, bar despacho de bebidas, wiskería y cervecería, denominado "Sauvage" sito en TUCUMAN 681, Capital, libre de toda deuda y sin personal, sin personal de dependencia. Reclamos de Ley Salta 306, piso 1º "B" Capital.

e. 29/1 Nº 2579 v. 4/2/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Reg. I.G.J. Nº 25.940. ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio en Suipacha Nº 658, P.B. de Capital Federal, hace saber por la presente publicación, y a los efectos del cumplimiento de las disposiciones del Art. 60 de la Ley 19.550, (Nombramiento y Cesación de Administradores) que, con fecha 25 de junio de 1998 presentó su renuncia al cargo de Director Titular el Sr. Guillermo Andrés Romero, siendo reemplazado por el Sr. Hugo Roberto Berdina, quien pasó a desempeñarse como Miembro Titular del Directorio de la sociedad.

Presidente - Víctor Mario Franzosi

e. 29/1 Nº 2658 v. 29/1/99

ALAVIUS Sociedad Anónima

Reg. IGJ 1.642.841. Cambio de autoridades y sede social. Se comunica que por acta de Asamblea Ordinaria número dos, otorgada en fecha 10 del mes de Marzo de 1998, a fojas 9 y acta de Directorio otorgada en igual fecha, a fojas 10, ambas del libro de actas de Asambleas y Directorio número 1, rubricado el día primero del mes de diciembre de 1997, bajo el número 104.558-9, se designaron como nuevas autoridades a: Sr. Jorge Héctor Korn como presidente y al Sr. Luis Delaney como Director Suplente. Asimismo se decidió el cambio de sede social fijando la nueva en la calle Belgrano 624, piso 12, Cap. Fed.

Presidente - Jorge Héctor Korn

e. 29/1 Nº 2569 v. 29/1/99

ALFINEX S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

(18-04-83; Nº 1850; Lº 98; Tº A de S.A.). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/98, se resolvió proceder a la Disolución de la Sociedad, nombrándose como liquidadores a los Señores Jorge Carracedo y Gustavo Nisivoccia, quienes actuarán en forma indistinta, ejerciendo la representación legal de la sociedad. Las resoluciones pertinentes fueron protocolizadas por escritura del 30/12/98; Fº 974 del Registro Notarial 971 a cargo del escribano Mario Carlos Warcovesky, de la Capital Federal.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky

e. 29/1 Nº 2609 v. 29/1/99

ARMSTRONG WORLD INDUSTRIES LATIN AMERICA INC. SOCIEDAD EXTRANJERA

La Sociedad Extranjera ARMSTRONG WORLD INDUSTRIES LATIN AMERICA INC. resolvió: a) Revocar la designación de Armando T. Bulacia como representante legal y el poder otorgado en consecuencia, de fecha 27 de octubre de 1995, el que fue protocolizado por Escritura Pública Nº 631, pasada al Fº 2149 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal; y b) Designar a Jorge Haberl, nacido el 2 de agosto de 1962, ejecutivo de empresas, argentino, con domicilio en la calle Corrientes 957, Martínez, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 16.129.733 como representante legal y otorgarle un poder, el cual fue protocolizado por escritura pública Nº 834 del 11 de diciembre de 1998.

Representante Legal - Jorge Haberl

e. 29/1 Nº 803 v. 29/1/99

"B"

BOOZ ALLEN & HAMILTON ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 170.299). Por Asamblea Ordinaria del 1/12/98 y reunión de Directorio del 1/12/98 el directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Héctor Forteza y Director Suplentes: Agustín Daniel Castaño.

Autorizado - Gustavo Grinberg

e. 29/1 Nº 799 v. 29/1/99

BUNGE ARGENTINA S.A.

Expte. Nº 1.658.762. Se hace saber por un día: Que esc. Nº 28 del 19/1/1999, Fº 112, Reg. 351, Cap. Fed. se otorgó Poder General de Administración y Disposición a: de Primer Término a Salvador Luis Carbo, Jorge Ernesto Coppola, Jorge Luis Frías y Francisco Mansi, y Poder de Segundo Término a Omar Talamona, Fausto Gustavo Chiesa y Luis Alberto Escaño, con las más amplias facultades de administración y disposición.

Escribano - Benjamín Vitaver

e. 29/1 Nº 797 v. 29/1/99

"C"

CABLE RIOS DE LOS DELTAS S.A.

Insc. IGJ el 5-11-92, bajo Nº 10.677, Lº 112, Tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h)

e. 29/1 Nº 2539 v. 29/1/99

CETIREN S.A.

Por Acta de Directorio Nº 104 del 18/12/98, CETIREN S.A., estableció su nuevo domicilio en Dr. Pedro I. Rivera 3435, dpto. "1", Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías

e. 29/1 Nº 2578 v. 29/1/99

CROWN WORLWIDE Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 20 de enero de 1999 se designó Director Titular y Presidente al Sr. Nicholas Dean Cheesman y Director Suplente al Sr. Davir Muir, cesando en análogos cargos el Dr. Jorge Alberto Losicer y la Srta. Laura Alejandra Zapata.

Ex Presidente - Jorge Alberto Losicer

e. 29/1 Nº 2564 v. 29/1/99

"D"

DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 27.11.97, Nº 13908, Lº 122, Tº A S.A. Por esc. 38 del 22.1.99, Reg. 310 de Cap. Fed. en Asambls. Grales. Ordin. y Extrord. Unánime del 20.5.98 y 22.12.98, dejó: a) Aumentado el Capital Social en $ 76.488.000, o sea hasta $ 126.500.000. b) Emitidas 764.880 Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto x acción, v/n. c/u de $ 100, con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 76.488.000, y el capital totalmente emitido a $ 126.500.000.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 29/1 Nº 2614 v. 29/1/99

DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 27.11.97, Nº 13908, Lº 122, Tº A S.A. Por esc. 39 del 22.1.99, Reg. 310 de Cap. Fed. en Asambls. Grales. Ordin. y Extrord. Unánime del 22.12.99, Designó: Presidente: Alfred Steffen; Directores titulares: Alfredo Mac Laughlin, Juan Guthmann, Ariel Sigal y Friedhelm Herb, hasta el 31.12.99.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 29/1 Nº 2613 v. 29/1/99

"E"

EL GRIFO DE ORO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Constructora

I.G.J. Nº 4193, Fº 478, Lº 74, Tº A, Est. Nac. 23/11/71, Expte.: 487736/41244. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/5/98, se resolvió: 1) Disolver y Liquidar la Sociedad; 2) Designar como liquidador al Directorio y por Acta de Directorio del 16/9/98, el Directorio aceptó expresamente el cargo. Se hace constar que la Sociedad cesó en sus actividades el 28/2/98.

Abogada - Nilda Mabel Higa
e. 29/1 Nº 2624 v. 29/1/99

ESTANCIA LA CLARITA S.A.

Expediente Nro. 460.342. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de noviembre de 1998, los accionistas resolvieron reducir el capital social, sin reformar el estatuto, en la suma de $ 500.000.

Abogada - Mariana Castrillo
e. 29/1 Nº 2567 v. 2/2/99

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

I.G.J. 6420. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de enero de 1999 ha actualizado la calificación de las acciones de Pérez Companc S.A. con la categoría "1". Se trata de acciones ordinarias clases A y B de VN $ 1. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura histórica de gastos financieros de 4.39, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de las acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 3.49
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentran disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Ignacio Giménez
e. 29/1 Nº 2648 v. 29/1/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 21 de enero de 1999, procedió a efectuar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de PASA S.A., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.836 del 22 de julio de 1996, otorgándole la Categoría "AA". Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de 200 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas. La citada emisión fue resuelta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13/3/1997, siendo las condiciones de emisión fijadas por el Directorio en su reunión del 18/4/1997. A juicio del calificador, PASA S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.01, este nivel supera el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta; la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.01 por lo explicado anteriormente; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.28; los indicadores financieros adicionales al 30/9/98 (liquidez 2.17, rentabilidad 5.03% —último ejercicio 12/97—, endeudamiento 1.90, deuda financiera a largo plazo 70% y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. Se han realizado dos exámenes de sensibilidad, lo que permite mantener la categoría. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital.

Ignacio Giménez
e. 29/1 Nº 2649 v. 29/1/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad reunido el día 21 de enero de 1999, ha actualizado la calificación de las acciones de CEI Citicorp Holdings S.A., manteniendo la categoría "1". Se trata de acciones ordinarias clases "A", "B" y "C" y acciones preferidas Clase "A". A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.61, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de las acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es media.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como bajo.
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 3.02.
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen de dicha calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Ignacio Giménez
e. 29/1 Nº 2650 v. 29/1/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 21 de enero de 1999, ha actualizado la calificación de riesgo, manteniendo la calificación en categoría "AAA", del Programa de emisión de obligaciones negociables de Pérez Companc S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.106 del 22 de junio de 1993, modificada por Resolución 10.808 del 13 de enero de 1995; Resolución 11.206 del 9 de enero de 1996; Resolución Nº 11.779 del 6 de junio de 1997 y Certificado Nº 202 del 4 de mayo de 1998. Se trata de un Programa Global de emisión en series de Obligaciones Negociables por un monto máximo total de valor nominal de 1200 millones de dólares estadounidenses en circulación, en todo momento, con un plazo de vigencia de 5 años y un Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un monto de valor nominal de 1000 millones de dólares. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 4.39, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.39; el grado de riesgo del sector económica en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.49; los indicadores financieros adicionales al 30/9/98 (liquidez corrientes 1.62, rentabilidad patrimonial promedio 18.2% —último ejercicio—, endeudamiento 1.15, endeudamiento a largo plazo 0.88 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Ignacio Giménez
e. 29/1 Nº 2651 v. 29/1/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Deceto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 21 de enero de 1999, procedió a efectuar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Empresa Distribuidora Norte S.A. (EDENOR), cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 130 del 5 de noviembre de 1996, otorgándole la Categoría "AA+". Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de 300 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas ampliado a U$S 600 millones, según Certificado 193 de fecha 27/2/98. La citada emisión fue resuelta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23/9/1996, la cual ratificó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 5/8/1994; siendo las condiciones de emisión fijadas por el Directorio en su reunión del 23/9/1996. A juicio del calificador, Edenor S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.43 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.43 por lo explicado anteriormente; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.61; los indicadores financieros adicionales al 30/9/98 (liquidez 0.9, rentabilidad 11.2% —último ejercicio—, endeudamiento 0.8, endeudamiento Neto 0.5); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Ignacio Giménez
e. 29/1 Nº 2652 v. 29/1/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

I.G.J. 6420. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de enero de 1999, ha calificado la emisión de obligaciones negociables del Banco de Río Negro S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.580 del 2 de enero de 1997, otorgándole la categoría "BBB+". Se trata de una emisión de obligaciones negociables subordinadas, simples no convertibles en acciones, por un total de valor nominal en circulación de U$S 10 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea celebrada el 27 de junio de 1996. Para la determinación de la calificación se tuvieron en cuenta los indicadores de capitalización, calidad de activos (la garantía con la que cuentan los préstamos al sector público), rentabilidad (con parte de los ingresos por servicios garantizados) y liquidez. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, y sus perspectivas futuras en función a las inversiones efectuadas tendientes a incrementar su productividad. La calificación otorgada corresponde a obligaciones subordinadas las que se califican en un rango inferior a las no subordinadas en caso de existir. La calificación en categoría "BBB+" posee el siguiente significado: se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso. Esta calificación no de ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Ignacio Giménez
e. 29/1 Nº 2653 v. 29/1/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

I.G.J. 6420. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de enero de 1999, ha calificado con la categoría "1" las acciones de Y.P.F. S.A.. Se trata de acciones ordinarias clase D de VN $ 10 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.80, superior a la tasa de corte utilizada para el exámen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:
• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de las acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 6.11
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;
La calificación "1" posee el siguiente significado: Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez en el mercado y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.
El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no de ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Ignacio Giménez
e. 29/1 Nº 2654 v. 29/1/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

I.G.J. 6420. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de enero de 1999, ha calificado con la categoría "AA (+)" la emisión de obligaciones negociables de CEI Citicorp Holdings S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 141/97 del 30 de enero de 1997. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 500 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa fue resuelto por Asambleas de Accionistas del 28/4/95 y del 27/12/96; y por reuniones de Directorio del 28/11/96 y 4/12/96 y 19/12/96 y un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 211 del 30 de julio de 1998 y resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1998; y por reuniones de Directorio del 2/6/98 y 8/7/98. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.61, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.61, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.02; los indicadores financieros adicionales al 30/09/98 (liquidez corriente 2.21, rentabilidad 9.4% —ejercicio 97—, endeudamiento 0.67, endeudamiento neto 0.46 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. Se realizaron exámenes de sensibilidad, manteniendo la categoría. La calificación "AA(+)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no de ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º P, Capital.

Ignacio Giménez
e. 29/1 Nº 2655 v. 29/1/99

FORMUS
Sociedad Anónima
IGJ Nº 1.649.778

Se hace saber que por medio de acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/1/99 se resolvió la elección de nuevos directores titulares y suplentes, a saber: como Directores Titulares: Carlos A. Basílico, Roxana María Kahale y Vernon Kenley y como Directores Suplentes María Alejandra Santurio, Victoria Zöldi y Leonardo Fabricio Fernández. Asimismo por acta de directorio de igual fecha los directores titulares y suplentes designados aceptan el cargo que les fuera otorgado. El Sr. Kenley aceptará el cargo en forma escrita.

Presidente - Carlos A. Basílico
e. 29/1 Nº 2548 v. 29/1/99

"G"

GASODUCTO GasAndes (ARGENTINA)
S.A.
Expte. IGJ Nº: 1.603.568

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de junio de 1998 se acepta las renuncias a sus cargos presentadas por los Sres. Directores: Sres. Carlos Gabriel León Burgos, Robert Pierce, Kent Jespersen; Sras. Lorena Ferreiro, María Inés Canalis; Sres. Daniel Perrone, Juan Antonio Guzmán, Juan Claro, Jorge Romero Vagni, Sra. Magdalena Enei, Sres. Sres. Hugo Martelli, Kenneth Gutiérrez, Alejandro Candioti, Omar Beretta, Justo Norman, Alvaro Guell, Eduardo Morandé y Diego Garzón.

Abogado - Alejandro Candioti
e. 29/1 Nº 2574 v. 29/1/99

"I"

IRHE HOLDINGS

Se comunica por un día que, por medio de Resolución especial de fecha 30 de julio de 1998, se ha resuelto designar como representantes de ella a los Sres. Mario Alberto Carregal y Santiago Carregal. Asimismo, se resolvió modificar el domicilio social inscripto por el siguiente: Av. de Mayo 701, piso 17, Capital Federal.

NOTA: Hágase notar que se trata de una sociedad extranjera, por lo que la presente publicación deberá realizarse en la sección Comercial.

Abogada - Soledad Caballero
e. 29/1 Nº 801 v. 29/1/99

"L"

LIM LATIN AMERICA
S.R.L.

En reunión de socios de fecha 18 de septiembre de 1998 cesó como socio gerente la Sra. Isabel Rimanoczy y se designó a Silvia Graciela León, nacida el 12 de noviembre de 1956, DNI 12.548.361, casada, de profesión psicóloga. Domiciliada en la calle Cuyo Nº 982, Martínez, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada - María C. Moralejo
e. 29/1 Nº 2632 v. 29/1/99

LUA SEGUROS LA PORTEÑA
S.A.

I.G.J. Nº 12.030, L. 120 T. "A" de S.A. Domicilio Social: Lavalle 648 - 8º Piso, Capital Federal. LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. informa a sus señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 1998, concluida el día 26 de noviembre de 1998, luego de un cuarto intermedio se resolvió aumentar el capital social de $ 700.000.- en la suma de $ 2.300.000.- elevando el mismo a la suma de $ 3.000.000.- mediante la emisión de 23.000 acciones preferidas nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal $ 100 cada una. En virtud de lo expuesto, la sociedad invita a los señores Accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer en los términos del art. 194 de la ley de sociedades comerciales nro. 19.550 y suscribir las nuevas acciones en proporción a sus tenencias accionarias en la sociedad. El Directorio.

Presidente - Mario F. Cirigliano
e. 29/1 Nº 2563 v. 2/2/99

"M"

MANDATEX
S.A.

Sociedad Extranjera. País de origen: Panamá. Art. 123 LS. Acta de Junta Directiva del 31/8/98. Representante: Rodolfo Luis Alimonda, 28/12/64, casado, argentino, contador público, Lavalle 1506, p. 3º, Capital Federal, DNI 16.968.621. Dom.: Especial: Lavalle 1506, p. 3º, Capital Federal.

Presidente y Representante - Rodolfo Luis Alimonda
e. 29/1 Nº 2583 v. 29/1/99

MARFOX
S.A.

Tº Soc./Acc. Nº 4649. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio 15/7/98, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y María Claudia Bolla como Directora Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/7/98, se designaron a Edgardo Llorente como Presidente y Carlos Llorente como Director Suplente.

Presidente - Edgardo Llorente
e. 29/1 Nº 2639 v. 29/1/99

MENCHY
S.A

13/12/88, Nº 9035, Lº 106, Tº A S.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 2/10/98, se aceptó por unanimidad la renuncia al cargo de Directores de los Sres. Angel Antonio Pascazzi y Alicia Beatriz Norcini, designándose como Director Titular a Alberto Pedro Guasco y como Director Suplente a Eduardo Luciano José Goyret. En reunión de Directorio del 2/10/98 se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Pedro Guasco, DNI 16.055.184; Director Suplente: Eduardo Luciano José Goyret, DNI 10.580.853, quienes aceptaron los cargos.

Escribana - Graciela Inés Zitta
e. 29/1 Nº 2581 v. 29/1/99

MODA FRESCA
S.A.

Inscripta en I.G.J. el 17/9/98, bajo el Nº 9800, L. 2, T. de Soc. por Acciones, comunica que por Acta de Directorio de fecha 9/10/98 resolvió aceptar las renuncias de los Directores Mariano Darío Coury con DNI 22.133.188 y Damián Orlando Coury con DNI 24.583.431, ambos domiciliados en la calle Santo Domingo 3840, Ed. 9 P. 2º Dto. C, Capital Federal.

Presidente - Karina Kenistein
e. 29/1 Nº 2598 v. 29/1/99

"N"

NEC ARGENTINA
S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por NEC ARGENTINA S.A. el día 16 de noviembre de 1998, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 16 de noviembre de 1998, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Yukihiko Baba, Director General: Sr. Raúl Gustavo González, Directores Titulares: Sres. Kazunori Kosaka, Yasuhisa Teramoto e Iwao Shinohara, Directores Suplentes: Sres. Takeshi Watanabe y Kaoru Ohta.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 29/1 Nº 2647 v. 29/1/99

NW T TRADING
S.R.L.

Se comunica que por decisión unánime de los socios de NW T TRADING S.R.L., con domicilio en Rivadavia 827, p. 1º, Capital Federal, adoptada en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23.09.98, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (art. 94, inc. 1º, L.S.) con efecto al 30.09.98, y su posterior e inmediata liquidación. En la misma asamblea se designó liquidador de la sociedad al Sr. Miguel A. Newell, D.N.I. Nº 12.089.783, quien aceptó el cargo.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 29/1 Nº 2547 v. 29/1/99

"O"

OESTE CABLE COLOR
Sociedad Anónima

Ins. IGJ el 6-7-93, bajo nº 5953, lº 113, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2552 v. 29/1/99

ORUSTAR TRADING
Sociedad Anónima

Con sede en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay establece sucursal en la República Argentina, sede social Las Heras 1877, P.B. "A", Capital Federal; Capital: $ 100.000.- designando Representante a María Eugenia Guillot.

Abogada - María Susana Carabba
e. 29/1 Nº 2565 v. 29/1/99

"P"

POLIMEC
S.A.

Hace saber que por acta de Directorio de fecha 11.02.1998 se decidió aceptar la renuncia al cargo de presidente del Sr. Mario Cohen, designándose en su reemplazo al Sr. Estanislao Krenek. Se decidió que el directorio tenga la siguiente composición: Presidente: Estanislao Krenek, Directores Sres. Angel Fantuz y Mario Cohen.

Autorizado - Martín H. Torres
e. 29/1 Nº 2623 v. 29/1/99

PRODUCTOS PENTAGONO
S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria nº 9 del 18/12/98, obrante a fojas 9 y 10 del libro de Actas de Asamblea nº 1, rubricado en la I.G.J. el 17/2/94, bajo el nº A 2946, se cambió la sede social de Saraza nº 5917, de Capital Federal; a Castañares nº 5937, de Capital Federal.

Mandatario - Matías Campitelli
e. 29/1 Nº 2570 v. 29/1/99

"S"

SIBATECO
Sociedad Anónima

Ins. IGJ el 10-10-97, bajo nº 11.683, lº 122, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2515 v. 29/1/99

SISTEMA TELEVISION VIDEO CABLE
Sociedad Anónima

Ins. IGJ el 17-9-97, bajo nº 10.417, lº 122, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2518 v. 29/1/99

"T"

T.C. 4
S.A.

Ins. IGJ el 3-4-97, bajo nº 3265, lº 121, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2519 v. 29/1/99

TELEBEL
Sociedad Anónima

Ins. IGJ el 25-9-97, bajo nº 10.915, lº 122, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2549 v. 29/1/99

TELEBOLIVAR
Sociedad Anónima

Ins. IGJ el 4-8-98, bajo nº 6964, lº 2 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2554 v. 29/1/99

TELECABLE NAVARRO
S.A.

Ins. IGJ el 1-9-97, bajo nº 9633, lº 122, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2533 v. 29/1/99

TELEDIFUSORA DEL SUD ESTE
S.A.

Ins. IGJ el 14-8-97, bajo nº 8858, lº 112, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2535 v. 29/1/99

TELELOBOS VIDEO CABLE
Sociedad Anónima

Ins. IGJ el 9-4-97, bajo nº 3501, lº 121, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2536 v. 29/1/99

TELE RADIO CARLOS CASARES SOCIEDAD ANONIMA DIFUSORA ARGENTINA

Ins. IGJ el 26-9-97, bajo nº 10.960, lº 122, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2550 v. 29/1/99

TELESERVICIO SATELITAL
S.A.

Ins. IGJ el 11-11-97, bajo nº 13.162, lº 122, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2551 v. 29/1/99

TELEVISION COMUNITARIA
S.A.

Ins. IGJ el 8-9-97, bajo nº 9959, lº 122, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2516 v. 29/1/99

TELEVISION INTEGRAL
S.A.

Ins. IGJ el 3-10-86, bajo nº 6345, lº 102, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2514 v. 29/1/99

TELEVISION MISIONERA
Sociedad Anónima

Ins. IGJ el 15-10-96, bajo nº 10.063, lº 119, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2538 v. 29/1/99

TELEVISION RAUCH
S.A.

Ins. IGJ el 31-10-97, bajo nº 12.643, lº 122, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2537 v. 29/1/99

TELEVISORA BELGRANO
S.A.

Ins. IGJ el 21-4-82, bajo nº 2100, lº 96, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2528 v. 29/1/99

TELEVISORA ROQUE PEREZ
S.A.

Ins. IGJ el 30-4-97, bajo nº 2901, lº 106, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2534 v. 29/1/99

TELEVISORA SALADILLO
S.A.

Ins. IGJ el 4-6-98, bajo nº 3468, lº 1 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2530 v. 29/1/99

TELYMED
Sociedad Anónima, Comercial y de Servicios

Ins. IGJ el 27-8-97, bajo nº 9433, lº 122, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2532 v. 29/1/99

TIMON CABLE T.V.
S.A.

Ins. IGJ el 9-12-97, bajo nº 14.490, lº 123, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2517 v. 29/1/99

TRENQUE LAUQUEN CABLE COLOR
Sociedad Anónima

Ins. IGJ el 9-12-97, bajo nº 14.489, lº 123, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2520 v. 29/1/99

TRES SARGENTOS
S.A.

Renuncia de Directorio —TRES SARGENTOS SA— Inscripta Nº 9494, fº 1167, L. 101 T. A. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 17. Directorio renunciante: Directores Titulares: Néstor Raúl Salvatierra, Jorge Aldo Pérez, Pedro Daniel Ceci, Ana María Sastre de Lenzi, Fernando Ferro. Síndico Titular María Cristina Barberis. Síndico Suplente, Vanesa Graciela Pire.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
e. 29/1 Nº 2511 v. 29/1/99

"U"

UNIDAD TV CANAL 5 DOLORES
S.A.

Ins. IGJ el 6-2-98, bajo nº 1361, lº 123, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2521 v. 29/1/99

"V"

VIDEO CABLE COLOR TOTORAS
S.A.

Ins. IGJ el 27-8-97, bajo nº 9415, lº 122, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2545 v. 29/1/99

VIDEO ESTE
S.A.

Ins. IGJ el 21-5-91, bajo nº 2973, lº 109, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2526 v. 29/1/99

VILLA CONSTITUCION CABLE SEÑAL
S.A.

Ins. IGJ el 3-9-97, bajo nº 9780, lº 122, tº A de SA. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

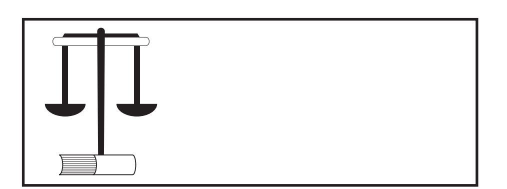
Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2544 v. 29/1/99

VILLEGAS TELEVISORA COLOR
S.A.

Ins. IGJ el 29-9-98, bajo nº 10.579, lº 2 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escrt. del 24-9-98 y 25-1-98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31-3-98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 29/1 Nº 2527 v. 29/1/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEXANDER HELLER a estar a derecho en la causa Nº 16.195 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.306 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORBERTO RODOLFO BOIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 16.059 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.307 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROJAS FUENTES, LUIS a estar a derecho en la causa Nº 15.115 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.309 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ELENA ACUÑA a estar a derecho en la causa Nº 16.509 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.310 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ALEJANDRA VEGA a estar a derecho en la causa Nº 15.812 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.314 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.502 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN OMAR PITASI a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de diciembre 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.317 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 9690 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR MANUEL CASINI a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 92 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.321 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO CLAUDIO LACOSTE a estar a derecho en la causa Nº 12.698 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.324 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS MIGUEL PALOMINO CESPEDES a estar a derecho en la causa Nº 12.873 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.327 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN RAICE a estar a derecho en la causa Nº 15.688 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.330 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS AUGUSTO LEJTMAN a estar a derecho en la causa Nº 15.669 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.333 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO ZIBECHI a estar a derecho en la causa Nº 13.274 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.337 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO RICARDO DE CICCO a estar a derecho en la causa Nº 14.703 que se le sigue por el delito de exhibiciones obscenas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.339 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CESAR AUGUSTO ARANGO MOLERO a estar a derecho en la causa Nº 15.281 que se le sigue por el delitos previstos en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.342 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LIZARZABURU CAMACHO, VICTOR ELIAS a estar a derecho en la causa Nº 16.771 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.343 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL HORACIO DIAZ a estar a derecho en la causa Nº 16.593 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.344 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a "MARY" para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa Nº 12.160 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.346 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NOGUEIRA, CARLOS ALBERTO a estar a derecho en la causa Nº 15.217 que se le sigue por los delitos previstos en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de enero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.348 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 14.278 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL LOVES a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 289 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.350 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO D'AGOSTINO a estar a derecho en la causa Nº 8885 que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.352 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR RIVAS BAHAMONDES a estar a derecho en la causa Nº 12.441 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1º de la ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.354 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN JOSE BOLAÑOS a estar a derecho en la causa Nº 16.325 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.355 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a TOBIAS HOLC a estar a derecho en la causa Nº 16.580 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.357 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NELIDA FORTUNATA SANCHEZ a estar a derecho en la causa Nº 16.277 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del C. P. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.359 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROMAN FERRARO a estar a derecho en la causa Nº 15.417 que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.361 v. 4/2/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 14 de diciembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "BOCHKO MABEL ESTER y otras S/art. 8º ley 346 (ciudadanía estadounidense)" Expte. Nº 383/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas BOCHKO Mabel Ester, M.I. 12.089.872; BONET Emma Beatriz, M.I. 0.306.698; BENDETOWICZ Gloria Noemí, M.I. 4.539.162; BERGANTIN Claudia Edith, M.I. 18.616.077; ANZILUTTI María Angelies, M.I. 2.895.623; BACHOR Liliana Beatriz, M.I. 10.147.570; BAJDER Perla Alejandra, M.I. 18.676.146; BERTRAN Mónica Liliana, M.I. 11.316.603; CAFFARATTO Roxana Beatriz, M.I. 12.724.807; CASTELAO María Luisa, M.I. 6.178.052; CELLARIO María Rosa, M.I. 10.160.046; CHAPMAN Graciela Noemí, M.I. 11.449.704; CIUZIO Elisa, M.I. 4.715.968; CLAVERIE Irma, M.I. 1.327.948; CONCARI Liliana Noemí, M.I. 18.607.899; CORTINA Sandra Flavia, M.I. 18.597.038; DAKESSIAN Mabel Victoria, M.I. 14.229.512; DE VICENTE Marcela Teresa, M.I. 17.913.968; DEMO Alejandra Elsa, M.I. 14.963.968; DE VIGILI Amafalda Teresita, M.I. 1.602.322; DIAZ Nora Nélida, M.I. 5.338.335; DIDENKO Anastasia Teodora, M.I. 1.828.386; DINUCCI Gabriela Mara, M.I. 18.026.667; DORESKI Mirta Silvia, M.I. 4.985.565; DOVI Adriana Rosa, M.I. 14.591.963; DURANDO Olga Victoria, M.I. 0.963.348; ETCHEHUN Silvia Teresa, M.I. 4.636.630; FARAONI Miriam, M.I. 11.160.506; FARIELLO Patricia Laura, M.I. 16.719.913; FERREYRA Nora Virginia, M.I. 16.678.055; FIDALGO Dora Norma, M.I. 11.328.073; FONTELA Edelmira Elva, M.I. 4.747.827; GALLINO Lydia Susana, M.I. 5.344.674; GALLUCCI Rosa Catalina, M.I. 4.967.544; GARDEY María Claudia, M.I. 14.607.529; GARDEY María Gabriela, M.I. 14.607.528; GIAMELO, M.I. 18.164.564; GOMEZ Emilia Haydeé, M.I. 2.588.621; GRAMATICA Beatriz Margarita, M.I. 1.398.631; GRANDE María Antonia, M.I. 14.591.983; REGUEIRO Adriana Laura, M.I. 14.727.870; RETAMOZO Patricia Mabel, M.I. 14.046.868; PEYROUTON Myriam Carmen, M.I. 17.027.868; PIGNANELLI Miriam Noemí, M.I. 16.239.264; PIQUET Sandra Victoria, M.I. 18.531.211; PITARI Gabriela Carina, M.I. 12.819.660; REAL Miriam Edith, M.I. 17.027.884; RECCHIONI Vilma Zulma, M.I. 10.084.741; RIVAROLA Irma Beatriz, M.I. 10.147.512; RODRIGUEZ Mirta Liliana, M.I. 18.592.115; ROZENVASER Liliana Mónica, M.I. 10.539.027; SCHAPIRA Lidia, M.I. 11.986.980; SALANITRO Laura Viviana, M.I. 12.966.819; SALANITRO Mónica Graciela, M.I. 16.734.154; SALAS Eudelia Clara, M.I. 4.096.889; SAPIRE Alicia Juana, M.I. 5.333.460; SALGADO María Alejandra, M.I. 14.478.342; SOBREVILLA Susana, M.I. 3.418.818; SICILIA Miriam Graciela, M.I. 13.720.857; SUJODOLSKY Vilma Esther, M.I. 14.478.208; SCHNEIDER Mabel Beatriz, M.I. 16.734.127; SPINELLA María Laura, M.I. 17.027.866; SORAIRES Mónica Alejandra, M.I. 18.667.620; TERRANOVA Marta Margarita, M.I. 1.827.322; TRASANDE Elena América, M.I. 0.007.635; TURANO María Susana, M.I. 1.827.238; VARGAS Alejandra Margarita, M.I. 20.595.644; VULIJSCHER Susana Beatriz, M.I. 4.552.726; ZAVALIA Margarita María, M.I. 3.274.824; PERTIERRA María Isabel, M.I. 13.566.514; PASAVENTO Mónica Adriana, M.I. 18.057.362; PEREYRA Amalia Elisa, M.I. 17.353.370; PASTOR Isabel Dora, M.I. 11.328.187; OLIVA Irene María Virginia, M.I. 4.705.507; PABLIK María Gisela, M.I. 13.109.887; NOVOA Viviana Andrea, M.I. 17.106.832; MULHALL Patricia Susana, M.I. 14.478.379; PARA Juana Mariana, M.I. 10.178.733; PARATO Rosana, M.I. 18.164.552; MATTIACCIO Claudia Adriana, M.I. 18.678.117; MAZ Teresa Jesús, M.I. 0.334.838; MAZZIERI Rita Beatriz, M.I. 18.680.910; MESSINA Silvia Marcela, M.I. 18.164.586; MACCARRONE Silvana María, M.I. 17.913.963; LEMA Norma Haydee, M.I. 2.826.909; LUCCHETTI Nilda Cecilia, M.I. 12.274.491; LEGUIZAMON Mónica Rosario, M.I. 11.975.619; LAUREL Beatriz María del Rosario, M.I. 3.975.736; LAPIS Mabel Mirta, M.I. 5.594.027; KLASS Liliana Graciela, M.I. 6.439.265; KESTELMAN Rosa, M.I. 2.530.457; JALFIN Dora, M.I. 2.866.065; HONOUR Mariana Dionisia, M.I. 1.826.600; y HEINRICH María Elina, M.I. 20.167.744; para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñor Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de BOCHKO Mabel Ester, M.I. 12.089.872; BONET Emma Beatriz, M.I. 0.306.698; BENDETOWICZ Gloria Noemí, M.I. 4.539.162; BERGANTIN Claudia Edith, M.I. 18.616.077; ANZILUTTI María Angelies, M.I. 2.895.623; BACHOR Liliana Beatriz, M.I. 10.147.570; BAJDER Perla Alejandra, M.I. 18.676.146; BERTRAN Mónica Liliana, M.I. 11.316.603; CAFFARATTO Roxana Beatriz, M.I. 12.724.807; CASTELAO María Luisa, M.I. 6.178.052; CELLARIO María Rosa, M.I. 10.160.046; CHAPMAN Graciela Noemí, M.I. 11.449.704; CIUZIO Elisa, M.I. 4.715.968; CLAVERIE Irma, M.I. 1.327.948; CONCARI Liliana Noemí, M.I. 18.607.899; CORTINA Sandra Flavia, M.I. 18.597.038; DAKESSIAN Mabel Victoria, M.I. 14.229.512; DE VICENTE Marcela Teresa, M.I. 17.913.968; DEMO Alejandra Elsa, M.I. 14.963.968; DE VIGILI Amafalda Teresita, M.I. 1.602.322; DIAZ Nora Nélida, M.I. 5.338.335; DIDENKO Anastasia Teodora, M.I. 1.828.386; DINUCCI Gabriela Mara, M.I. 18.026.667; DORESKI Mirta Silvia, M.I. 4.985.565; DOVI Adriana Rosa, M.I. 14.591.963; DURANDO Olga Victoria, M.I. 0.963.348; ETCHEHUN Silvia Teresa, M.I. 4.636.630; FARAONI Miriam, M.I. 11.160.506; FARIELLO Patricia Laura, M.I. 16.719.913; FERREYRA Nora Virginia, M.I. 16.678.055; FIDALGO Dora Norma, M.I. 11.328.073; FONTELA Edelmira Elva, M.I. 4.747.827; GALLINO Lydia Susana, M.I. 5.344.674; GALLUCCI Rosa Catalina, M.I. 4.967.544; GARDEY María Claudia, M.I. 14.607.529; GARDEY María Gabriela, M.I. 14.607.528; GIAMELO, M.I. 18.164.564; GOMEZ Emilia Haydeé, M.I. 2.588.621; GRAMATICA Beatriz Margarita, M.I. 1.398.631; GRANDE María Antonia, M.I. 14.591.983; REGUEIRO Adriana Laura, M.I. 14.727.870; RETAMOZO Patricia Mabel, M.I. 14.046.868; PEYROUTON Myriam Carmen, M.I. 17.027.868; PIGNANELLI Miriam Noemí, M.I. 16.239.264; PIQUET Sandra Victoria, M.I. 18.531.211; PITARI Gabriela Carina, M.I. 12.819.660; REAL Miriam Edith, M.I. 17.027.884; RECCHIONI Vilma Zulma, M.I. 10.084.741; RIVAROLA Irma Beatriz, M.I. 10.147.512; RODRIGUEZ Mirta Liliana, M.I. 18.592.115; ROZENVASER Liliana Mónica, M.I. 10.539.027; SCHAPIRA Lidia, M.I. 11.986.980; SALANITRO Laura Viviana, M.I. 12.966.819; SALANITRO Mónica Graciela, M.I. 16.734.154; SALAS Eudelia Clara, M.I. 4.096.889; SAPIRE Alicia Juana, M.I. 5.333.460; SALGADO María Alejandra, M.I. 14.478.342; SOBREVILLA Susana, M.I. 3.418.818; SICILIA Miriam Graciela, M.I. 13.720.857; SUJODOLSKY Vilma Esther, M.I. 14.478.208; SCHNEIDER Mabel Beatriz, M.I. 16.734.127; SPINELLA María Laura, M.I. 17.027.866; SORAIRES Mónica Alejandra, M.I. 18.667.620; TERRANOVA Marta Margarita, M.I. 1.827.322; TRASANDE Elena América, M.I. 0.007.635; TURANO María Susana, M.I. 1.827.238; VARGAS Alejandra Margarita, M.I. 20.595.644; VULIJSCHER Susana Beatriz, M.I. 4.552.726; ZAVALIA Margarita María, M.I. 3.274.824; PERTIERRA María Isabel, M.I. 13.566.514; PASAVENTO Mónica Adriana, M.I. 18.057.362; PEREYRA Amalia Elisa, M.I. 17.353.370; PASTOR Isabel Dora, M.I. 11.328.187; OLIVA Irene María Virginia, M.I. 4.705.507; PABLIK María Gisela, M.I. 13.109.887; NOVOA Viviana Andrea, M.I. 17.106.832; MULHALL Patricia Susana, M.I. 14.478.379; PARA Juana Mariana, M.I. 10.178.733; PARATO Rosana, M.I. 18.164.552; MATTIACCIO Claudia Adriana, M.I. 18.678.117; MAZ Teresa Jesús, M.I. 0.334.838; MAZZIERI Rita Beatriz, M.I. 18.680.910; MESSINA Silvia Marcela, M.I. 18.164.586; MACCARRONE Silvana María, M.I. 17.913.963; LEMA Norma Haydee, M.I. 2.826.909; LUCCHETTI Nilda Cecilia, M.I. 12.274.491; LEGUIZAMON Mónica Rosario, M.I. 11.975.619; LAUREL Beatriz María del Rosario, M.I. 3.975.736; LAPIS Mabel Mirta, M.I. 5.594.027; KLASS Liliana Graciela, M.I. 6.439.265; KESTELMAN Rosa, M.I. 2.530.457; JALFIN Dora, M.I. 2.866.065; HONOUR Mariana Dionisia, M.I. 1.826.600; y HEINRICH María Elina, M.I. 20.167.744. Fiscalía, 8 de junio de 1998. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral".

Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 29/1 Nº 260.459 v. 29/1/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 desempeñada por quien suscribe, sito en Libertad 731, 10º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/I.B.B. SUDAMERICANA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 33.154/95, cita y emplaza al señor ERNESTO BERCOWICZ, para que dentro del quinto día comparezca en esta Secretaría a estar a derecho y oponer las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial en su reemplazo. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 29/1 Nº 264.187 v. 1/2/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18 desempeñada por la suscripta; sito en Paraná 386 2º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FLIDER S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente número 39.075/95, cita y emplaza a los accionados LUCIA MARIA GIORDANO y FRANCISCO EDUARDO CORTE para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer las firmas y documentación que se les atribuyen bajo apercibimiento de tener por expedita la vía ejecutiva y darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 29/1 Nº 264.183 v. 29/1/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	GUSTAVO J. ROFRANO	12/01/99	JAVIER VALLEJOS	3	Nº 94.053/98 - TENTATIVA DE ROBO
4	113	GUSTAVO J. ROFRANO	12/01/99	GLORIA BEATRIZ GATTI Y MARTIN LEONARDO COMELLI	3	Nº 47.838/98 - ESTAFA

e. 29/1 Nº 10 v. 29/1/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Av. Callao 635, Piso 5º), Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco días que en los autos: “CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra s/Incidente de VENTA DE LOS BIENES SITOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES” Expte. Nº 76.937, en los que se ha dispuesto: 1) Objeto: llamado a licitación pública nacional e internacional para la venta de los activos de “CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra”, “CELULOSA DEL LITORAL S.A. s/Quiebra” y “PODOCARPUS S.A. s/Quiebra”. 2) Características de los bienes: se trata de la planta industrial ubicada en San Pedro, Prov. de Buenos Aires, instalada para la fabricación de papel Tissue y comprende obra civil, maquinarias, fracciones aledañas y marcas, planta industrial ubicada en Río Blanco, Provincia de Jujuy instalada para la fabricación de papel Kraft y comprende la obra civil, construcciones, instalaciones, maquinarias y demás fracciones aledañas parte de ellas forestadas, todo lo cual surge del inventario practicado. 3) Precio: el precio base para la venta en block de la totalidad de los activos inventariados en San Pedro, Provincia de Buenos Aires es la suma de $ 3.382.000, por lo que se refiere a los ubicados en la Provincia de Jujuy $ 7.876.500. 4) Presentación: los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir “Oferta de mejora en CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra s/Incidente de VENTA DE LOS BIENES SITOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES” Expte.: 76.937, sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen del pliego de licitación que se halla a la venta. 5) Fecha de presentación: se fijó hasta el día 2 de marzo de 1999 inclusive hasta las 13:30 hs. en la sede del Tribunal. 6) Apertura de sobres y mejora: se realizará en la audiencia a celebrarse el 3 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado oportunidad en la que se procederá a la apertura de los sobres, con la presencia de las sindicaturas y demás interesados. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 5% en relación a la anterior. 7) Vigencia de la oferta: Las ofertas mantendrán una vigencia de treinta días contados a partir de la fecha de adjudicación, excepto de ser abonado el saldo de precio por el adjudicatario, para lo cual dentro de los cinco días se procederá a la restitución de las garantías a los restantes oferentes. 8) Fecha de adjudicación: la resolución será dictada por el Tribunal a más tardar el día 10 de marzo de 1999. 9) Venta de pliegos: será condición imprescindible para participar del llamado, acreditar la adquisición del pliego el que se encuentra a la venta en las oficinas del síndico de la quiebra de CELULOSA JUJUY S.A. contador Carlos Sciurano Vega, con domicilio en Uruguay 662, piso 4º “A”, Capital Federal de lunes a viernes de 14:00 hs. a 18:00 hs., Tel. 371-6131/372-9076 y en las oficinas de la Síndica de la quiebra CELULOSA LITORAL S. A. Contadora Marta C. Estévez de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 con domicilio en Sarmiento 1426 Piso 5º “A”, Capital, Tel. 374-5580/375-3350. 10) Valor del pliego: $ 1.000 (pesos un mil).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/1 Nº 264.420 v. 4/2/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ROBERTO ANDRES GALLARDO DNI 16.823.849 en los autos caratulados “GALLARDO, ROBERTO ANDRES s/Concurso Preventivo”. Ha sido designado Síndico, el Dr. Ernesto Monti, con domicilio en Larrea 785 piso 14 depto. “A de la Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1999 en el domicilio del Síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura el 3 de mayo de 1999 y el 16 de junio de 1999 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 13 de setiembre de 1999 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 párr. 5to. Ley 24.522).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 29/1 Nº 2580 v. 4/2/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

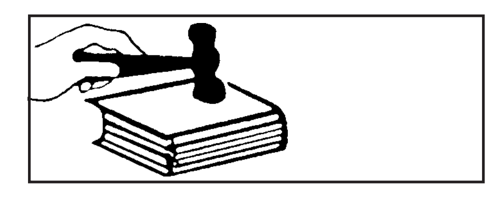
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/01/99 - Vence: 02/02/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27		ROBERTO PARRILLI	15/12/98	MARIA ISABEL UROZ	2376
40		CARLOS E. ANTONELLI	3/12/98	NORMA INES RICARDI	2377
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/11/98	PEDRO IGNACIO ARRESEYGOR	2383
107		PABLO M. AGUIRRE	18/12/98	ERNESTO JOSE ALEJANDRO PORCZ	2419

e. 29/1 Nº 18 v. 2/2/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos “SCHOKLENDER, HILDE ZULEMA c/INGALA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. Nro., que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 8 de febrero de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble sito en la Ciudad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., designado en el plano 101-215-54 con el Nro. 14 de la Manzana 96-a, con frente a la calle Mansilla entre las de García Lorca y La Yerra, matrícula 2220; N.C.: C. IV., S. N., M., 96-a, P. 14; que mide 10 mts. de fte. al SE por 30 mts. de fondo; Sup. 300 m2.; que adeuda: Rentas $ 4.646,01 al 8/9/98 y Municipalidad $ 2.616,61 al 1/10/98. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Mansilla Nro. 2279 entre las de García Lorca y La Yerra de Villa Vitaca, de la Localidad de Ituzaingó y Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores de edad. Se trata de una casa con techo de tejas, que posee en el frente jardín con cerco de rejas, el que está compuesto por un living-comedor con piso de mosaico calcáreo, un comedor con pisos de flexiplast, y una cocina también con pisos de mosaico calcáreo, dos dormitorios y un baño con paredes azulejadas y piso de mosaicos. Al costado de la casa hay una entrada de autos. En el fondo hay un patio con piso de material alisado, junto con un galpón de 3,5x4m, con techo de ladrillo sapo o vigueta; y una pileta de natación 2,5x2,5m. No cuenta con el servicio de cloacas ni de agua corriente. El inmueble se encuentra en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 38.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 300. Exhibición: del 2 al 5 de febrero, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 29/1 Nº 2595 v. 1/2/99

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: “BANCO FINANSUR S.A. c/RODRIGUEZ, JORGE RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 80.471/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de febrero de 1999, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Andalgalá Nro. 955, entre las de Darwin y Antofagasta, Lote 12 de la Manzana 42 de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Matrícula 73.372; N.C.: C. V, S. L, M. 42, P. 12, que mide 10 mts. de fte. al SE por 30 mts. de fondo, sup. 300 m2, el que adeuda Rentas $ 1.001,17 + $ 588,07 al 30/9/97 y Municipalidad $ 1.513,77 al 2/9/97. Aguas Arg. no tiene deuda al 18/6/97 y respecto de OSN esta no presta servicios sanitarios. De la constatación realizada por el Martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, Sr. Jorge Rubén Martínez, quien lo hace junto con su mujer y tres hijos menores en calidad de propietario y se encuentra sobre calles asfaltadas y con gas natural, se accede al inmueble que consta de un garaje, un living comedor con piso de cerámica roja, tres dormitorios con moquet, un baño y cocina completos con pisos cerámicos y una habitación en la terraza. En los fondos, hay departamento construido en material premoldeado que consta de comedor, cocina, baño y dos dormitorios, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 32.851,18 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 de C.P. Asimismo se le hace saber que deberá hacerse cargo de las deudas preexistentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursivas o percibir del remanente del remate, luego del resto del ejecutante y de los acreedores privilegiados.

Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Exhibición: Los días hábiles del 8 al 11 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 29/1 Nº 2596 v. 1/2/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/SCHRAUF, NORBERTO HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 80.333/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de febrero de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble con frente a la calle Emilio Zola Nro. 5749 entre las de Navarro y Lomas de Zamora de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Matrícula Nro. 28.446, N.C.: C. I, S. U, M. 30, P. 5; que mide 8,66 mts. de fte. NE por 50,46 mts. de fondo al NO; 50,33 mts. al SE, Sup. 436,42 m2; que adeuda: Aguas Arg. $ 782,35 al 29/4/98 (fs. 85); Rentas $ 979,60 al 7/4/98 (fs. 81/2); Municipalidad $ 1.425,74 al 11/5/98 (fs. 95), respecto de OSN, la partida no posee deuda al 17/4/98 (fs. 76). Del acta notarial de fs. 119/20 surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado el Sr. Norberto Hugo Schrauf, su esposa y una hija menor de edad, que consta de living-comedor, garaje cubierto, una habitación, cocina, comedor de diario, baño completo y hall que une los ambientes enunciados. En los fondos del terreno hay una pileta de natación de fibra plástica embutida en la tierra y una construcción que tiene baño, cocina, comedor y dormitorio, todo en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 36.000 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). En el supuesto caso que los fondos provenientes de la subasta sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesan sobre el bien hasta la fecha de toma de posesión del bien. Exhibición: Los días hábiles del 4 al 9 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 29/1 Nº 2594 v. 1/2/99

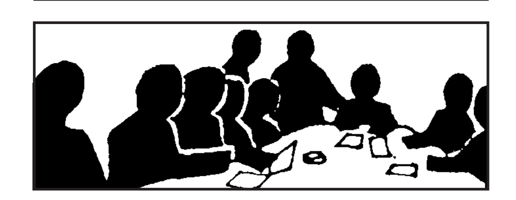
Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos "LAMBRUSCHINI, ALBERTO JOSE y Otro c/ ROFANOR S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 22.69 /96, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 10 de febrero de 1999, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 40 o sub-parcela 07-05, ubicada en el séptimo piso del inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Sarmiento y Alsina, Matrícula 138.281/40, N.C.: C. I, S. C, M. 200, P. 4-C, que mide una Superficie cubierta de 42,98 m2 y semicubierta de 2m2, total de 44,98 m2, porcentual 1,52%, Partida 220.001, que adeuda: Municipalidad $ 2.413,94 al 30/9/97 (fs. 90/6); O.S. M. del Plata $ 381,49 al 13/10/97 (fs. 98/100); Rentas $ 1.255,22 al 16/9/97 (fs. 102) y Expensas $ 7.433,17 al 22/10/98 (fs. 145). Del informe del martillero de fs. 137 surge que se trata del departamento "E" al contrafrente del séptimo piso del edificio de la Avda. Colón Nro. 1540 de la Ciudad de Mar del Plata. La unidad se encuentra libre de ocupantes desde hace más de un año, con algunos muebles usados sin valor comercial alguno por su estado. Consta el mismo de hall de entrada que da a una cocina (1,50x2,50) y a un lavadero (1,50x1,50) con ingreso a una dependencia de servicio (dormitorio 1,50x2,50) y un bañito de servicio. Por el pasillo se accede a un living (3x3) con placard, a un dormitorio (3x3) también con placard y a un baño completo con bañadera, en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 20.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación alguna deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. Exhibición: del 5 al 8 de febrero de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 29/1 Nº 2597 v. 1/2/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1999 a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 2 de abril de 1998, respecto del número de acciones a emitir y del monto asignado al valor nominal de cada una de ellas.
Modificación del artículo 4º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 28/1 Nº 2421 v. 3/2/99

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 12 de febrero de 1999, a las 17 horas en Viamonte 1570, E.P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/10/98.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al Directorio (artículo 261 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Carlos Alberto Canzani
e. 26/1 Nº 2159 v. 1/2/99

ARQUIMEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19.02.99 en Tte. Gral. Juan D. Perón 2759, Piso 6º, Dep. 64, a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 1º del estatuto con relación al domicilio de la sociedad.
2º) Designación de la persona que realizará los trámites de inscripción en el R.P.C.

Presidente - Daniel Smid
e. 26/1 Nº 2145 v. 1/2/99

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.
S.A.
I.G.J. Nº 1.507.106

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 1999, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes Nº 1612, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Vicepresidente - Adolfo Manuel Alonso

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 27/1 Nº 2350 v. 2/2/99

"B"

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1999, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 56º ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5º) Aumento del capital social por capitalización de utilidades por $ 6.686.736 y de la cuenta ajuste integral del capital por $ 198.936, mediante la emisión de 6.885.672 acciones ordinarias escriturales de v$n 1 y un voto cada una, con derecho a dividendos desde el 1-11-98.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998 por $ 593.012.
7º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de las remuneraciones al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1998.
9º) Elección de 3 Directores Titulares con mandato por dos años, según artículo 9 del Estatuto Social. Consideración elección de Directores Suplentes en igual o menor número.
10º) Designación de 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes con mandato por un año.
11º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio con cierre al 31 de octubre de 1999. El Directorio.

Vice-Presidente - Antonio E. Tabanelli

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2º, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 10 de febrero de 1999.

e. 27/1 Nº 2293 v. 2/2/99

BUENOS AIRES CABLE COLOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1999 a las 14 hrs. en calle Tres Sargentos 463 7mo. piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Llamamiento tardío a Asamblea.
3º) Memoria y Balance.
4º) Inactividad de la empresa.
5º) Presentación en concurso o petición propia quiebra.

Presidente - Arturo Alejandro Ferloni
e. 28/1 Nº 2385 v. 3/2/99

"C"

CAIREL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CAIREL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Febrero de 1999, a las 12 horas. en Avda. Roque Sáenz Peña 974, 6º piso, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16, cerrado al 31 de agosto de 1998.
2º) Tratamiento de la gestión y distribución de utilidades al Directorio.
3º) Designación de Directores por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Luis Ariel Saud

En caso de fracasar la Primera convocatoria, conforme el art. 237 de la Ley 19.550 y según lo prevé el Estatuto Social, se cita en Segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y a las 12,30 horas, para considerar el Orden del Día transcripto anteriormente.

e. 27/1 Nº 2312 v. 2/2/99

CARDENES HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción: 23/3/79. Nº 628 Libro 91 Tomo A de Est. Soc. Anónimas. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en la calle José Mármol 1267, Capital Federal, el día 12 de febrero de 1999 a las 19,30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera del plazo legal.
3º) Considerar documentación art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1998.
4º) Retribución a Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Alternativas empresarias.
6º) Fijar número y elegir directores.

Presidente - Aníbal M. Cardenes

NOTA: Los accionistas, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con una anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

e. 25/1 Nº 2010 v. 29/1/99

CODEMSA S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1999, a las 16.00 horas, en la calle Sarmiento 731, 9º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1998, y del Dictamen del Contador Certificante;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
4º) Fijación de los honorarios al Directorio y al Síndico;
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. El Directorio.

Presidente - José M. Mancuso

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 27/1 Nº 708 v. 2/2/99

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se avisa que ha quedado sin efecto las convocatorias a Asambleas General Ordinaria y Extraordinarias para el día 5 de febrero de 1999. Abonadas bajo recibo Nº 864 y 865, respectivamente publicadas en las ediciones del 13 al 19 de enero de 1999.

Presidente - Graciela Catz de Coatz Romer
e. 26/1 Nº 2095 v. 1/2/99

CREDIFACIL S.A.F. y M.

CONVOCATORIA

Exp. IGJ Nº 184.566. Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1998, a las 20 hs. (1ra. convoc.) y a las 21 hs. (2da. convoc.), en Lavalle 1607, piso 10 (oficina D), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998, resultados y su destino.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Domingo Gacio
e. 28/1 Nº 2415 v. 3/2/99

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del trece (13) de enero de 1999, se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día quince (15) de febrero de 1999 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Aumento del Capital a la suma de Pesos Siete millones cien mil ($ 7.100.000)

Segundo: Reforma del Artículo Cuatro del Estatuto Social; y

Tercero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Marcelo Daniel Violante

N.B.: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones).

e. 27/1 Nº 704 v. 2/2/99

"F"

FAST FERRY
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de FAST FERRY S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1999, a las 19:00 hs., en primera y segunda convocatoria a las 19:00 hs. y 20:00 hs. respectivamente, en el domicilio de la calle Congreso 5542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de estados de cuenta, patrimonial, resultados inversiones y libramiento de valores.
3º) Análisis de contratos suscriptos.
4º) Cash flow.
5º) Situación con Casa Cuna.
6º) Análisis de ofertas de terceros y/o fijación del valor llave de la empresa a la fecha para los estados contables.
7º) Análisis de los actos y gestión cumplida por el Directorio. En su caso, reorganización del directorio y elección de sus miembros titulares y suplentes.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan José García

e. 28/1 Nº 2501 v. 3/2/99

FINAIQUE
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 26 de febrero de 1999 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y sus retribuciones.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y tratamiento del Saldo de los Resultados no Asignados al 30-9-98.
5º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, enero 28 de 1999.

Presidente - Augusto Julián Paz

e. 28/1 Nº 1973 v. 3/2/99

FRIGORIFICO BAY BLANC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 1999 a las 12:00 horas en la sede de calle Libertad 1262, séptimo piso "B" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del objeto social de la sociedad, con ampliación de las actividades sociales.
3º) Nueva redacción del artículo tercero de los estatutos sociales, a fin de adecuarlo a las resoluciones del punto anterior.

Presidente - Arturo Hosch

NOTA: Se hará saber a los accionistas que deberá dar cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea, presentándose en el domicilio antes indicado, de 9:00 a 14:00 horas. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

e. 28/1 Nº 2445 v. 3/2/99

"G"

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 236 de la ley 19.950 el Directorio de la Sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de febrero de 1999 a las 10.00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 9no., Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los Directores salientes.
3º) Designación de un Director Titular Clase "B" y dos Directores Suplentes Clase "B" según lo establece el Artículo Décimo del Estatuto Societario.

Presidente - Alejandro Roggio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea.

e. 28/1 Nº 2495 v. 3/2/99

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, y Especial de Clases, a celebrarse el día 17 de febrero de 1999, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997. Tratamiento del resultado;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Determinación de los honorarios de los directores, inclusive en exceso, de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Determinación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de miembros titulares (3) y suplentes (3) de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

Presidente - Federico M. de Achával

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 25/1 Nº 2077 v. 29/1/99

"L"

LAVALLE 954
S.A.
I.G.J. Nº 1.507.118

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 954 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de febrero de 1999, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 954, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Adolfo Manuel Alonso

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 27/1 Nº 2351 v. 2/2/99

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F.I. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 1999 a las 9 horas, en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, sita en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración tardía de los estados contables.
3º) Consideración de la documentación descripta en el inciso 1º del artículo Nº 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 46 finalizado el 30 de abril de 1998.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
6º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
7º) Consideración de la gestión del síndico. Remuneración. Designación de síndico titular y suplente.

Vicepresidente - Federico Speranza

e. 28/1 Nº 2478 v. 3/2/99

MOIS CHAMI
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "MOIS CHAMI S.A.C.I." a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social cita en Av. Márquez 1407, Partido de 3 de Febrero, el día 12 de mes de febrero de 1999 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 de la misma fecha en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de la situación económico-financiera de la Sociedad y evaluación de las medidas a ser adoptadas.
2º) Consideración acerca de la eventual realización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por parte de los accionistas.
3º) Designación de las personas que suscribirán el acta de la asamblea. El Directorio.

Presidente - Guillermo Jorge Ricci

NOTA: Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, debiendo los Sres. Accionistas notificar a la Sociedad con no menos de 3 días de anticipación su decisión de asistir a la Asamblea (Artículo 238 Ley 19.560).

e. 25/1 Nº 2053 v. 29/1/99

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRÜNING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, piso 5, el día 17 de febrero de 1999, a las 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/11/97.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios a Directores y Síndicos.

Presidente - Fernando Buzzo

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 27/1 Nº 2247 v. 2/2/99

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRÜNING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, piso 5, el día 17 de febrero de 1999, a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento de los puntos 3 y 5 del acuerdo de accionistas de fecha 22 de abril de 1998.
3º) Aumento de Capital Social.

Presidente - Fernando Buzzo

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 27/1 Nº 2248 v. 2/2/99

"P"

PESQUERA GRIFOPEZ
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria con fecha 15 de febrero de 1999 a las 11 horas en Esmeralda 614, 5º A, para tratar como puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevo director suplente.
3º) Emisión de acciones y regularización de la sociedad.

Presidente - Gustavo Sergio Schelling

e. 27/1 Nº 2243 v. 2/2/99

PLASTICOS POMPEYA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22/02/99 a las 18 hs. en la sede social, Matanza 2890, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que rubricaran el acta.
2º) Causales de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Afectación de resultados
5º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
6º) Elección del Directorio
Buenos Aires, 20 de enero de 1999.
Presidente - Roberto Esteban Pérez
e. 25/1 Nº 2051 v. 29/1/99

PORCELANA TSUJI S.A.

CONVOCATORIA

Legajo Nº 10.364. Convócase a Asamblea General Extraordinaria se Accionistas, en 1º y 2º convocatoria, en Chile 267 - Buenos Aires, para el 09/02/99, a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Modificación del art. 1º del Estatuto social.
El Directorio.
Presidente - Ricardo F. Tsuji
e. 25/1 Nº 1979 v. 29/1/99

PUENTE BULL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PUENTE BULL S.A. a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 17 de febrero de 1999 a las 10 hs. en Lavalle 1459 8º 130 Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.
4º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los miembros del Directorio Art. 261 ley 19.550 y modif.
5º) Designación del Directorio y de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente - Carlos Delía
e. 28/1 Nº 2422 v. 3/2/99

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de QUINTANA AUTOMOTORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1999 a las 10.00 horas, en la sede social de Avda. del Libertador 498, piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de dos Directores Titulares.
Buenos Aires, 18 de enero de 1999.
Vicepresidente - André Jacintho Mesquita
e. 26/1 Nº 2160 v. 1/2/99

"S"

S.A. GENARO GARCIA LTDA. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Registro I.G.J. 2271. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1999, a las 11.00 horas, en las sede social sita en Lavalle 348, Piso 8º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 72º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Resultados no asignados, su destino.
4º) Consideración de la retribución de Directores y Síndico.
5º) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6º) Elección de Directores, Titulares y Suplentes, por el término de dos años y de Síndicos, Titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.
Presidente - Gabriel Hernán García Oliver
e. 28/1 Nº 750 v. 3/2/99

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 23 de febrero de 1999 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Tratamiento y aprobación del Proyecto GLP.
Vicepresidente Primero - Héctor Madariaga

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 17 de febrero de 1999, a las 17 horas.
e. 25/1 Nº 2036 v. 29/1/99

"W"

WEN-CO S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 1629343). Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22/2/99 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Tucumán 1585 5º "B" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación actual de la Sociedad.
3º) Reemplazo de los directores de la sociedad.
Director Titular - Avelino Rolon

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación sobre su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 25/1 Nº 1987 v. 29/1/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Pierre, Alfredo s/Sucesión representada por sus herederos Alfredo Pierre, María Cristina Pierre y Leonor Beatriz Bordoli de Pierre, domiciliados Sucre 2020, 2º, "8", C. Fed. venden la "Farmacia Landoni" sita AV. CABILDO 3210, C. Fed. a "Farmacia Landoni SRL" representada en este acto por Mónica Susana Pérez, domiciliada J. B. Alberdi 142, V. Ballester, Pcia. Bs. As. libre de toda deuda. Domicilio de partes Av. Cabildo 3210, C. Fed.
e. 28/1 Nº 2468 v. 3/2/99

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Corrientes 3942, 3ro. A de Cap. Fed. avisa que Juan Carlos Leiro, con domicilio en la Av. Corrientes 2061 de Cap. Fed. vende su negocio de Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, sito en la AV. CORRIENTES 2061, PB, Cap. Fed. a Alejandro Pablo Messina, domiciliado en la calle Felipe Vallese 450, piso 14 "B" de Cap. Fed. libre de deuda y gravámen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/1 Nº 2273 v. 2/2/99

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285 Capital, avisa: el señor Enrique Alfredo Donzelli con domicilio en la calle Blandengues 1662 Aldo Bonzi PB A vende a la señora Nelly Gladys Zaldivia con domicilio en la calle C. Alvarez 4651 Cap. El negocio de despacho de pan con elaboración sito en AV. RIVADAVIA 9104 Capital. Reclamos término de ley nuestras oficinas.
e. 27/1 Nº 2343 v. 2/2/99

"B"

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Angel Devesa Botella, dom. Btmé. Mitre 4366 Cap. vende a Mario Enrique Lage, dom. Bolivia 1279 Cap. su hotel S.S.C. Cap. máx. 47 hab., sito en BARTOLOME MITRE 4366, PB E/P, P. 1 y 2 Cap. libre de toda deuda y gravamen rec/ley n/of. término legal.
e. 25/1 Nº 2087 v. 29/1/99

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Manuel Cacheiro Riveiro, domiciliado en la calle: Constitución 2310, P.B, Dto. "B", Capital Federal, Vende a: Nicolás Cacheiro Riveiro, domiciliado en la calle: Bernardo de Irigoyen Nº 1136, Capital Federal, su negocio de hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1136, 1º piso, 2º piso, entrepisos y azotea, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley N/Oficinas.
e. 27/1 Nº 2346 v. 2/2/99

"C"

Darío Andrae mart. público of. Alsina 710 Cap. avisa: Salvador Antonio Vargas y Ernesto Hilario Meandri, dom. General Paz 547 Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría Pcia. de Bs. As. venden a María Eva Enríquez Franco, dom. Mapú 464 P3 Dpto. 303 Cap. su negocio de hotel ssc, con una capacidad total de treinta (30) habitaciones y cuarenta y seis (46) pasajeros, sito en CARLOS CALVO 1473/75 PB, primer EP, P1, segundo EP, y P2, Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of. término legal.
e. 25/1 Nº 2075 v. 29/1/99

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Manuel Cacheiro Riveiro, domiciliado en la calle: Constitución 2310, P.B, Dto. "B", Capital Federal y Rubén Domingo Larosa, domiciliado en la calle: Constitución 2322, Capital Federal, venden a: Sabrina Estrella Larosa, domiciliada en la calle: Carlos Calvo 2260, Capital Federal, su negocio de hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: CARLOS CALVO Nº 2260, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.
e. 27/1 Nº 2345 v. 2/2/99

"E"

Juan Carlos Costa, dom. Cnel. R. L. Falcón 5021, Cap., transfiere a Marcelo Carlos Costa, dom. Cnel. R. L. Falcón 5021, Cap., el garage comercial sito en ERCILLA 5348/56, P.B., Cap.; Rec/ley Ercilla 5348 Cap.
e. 26/1 Nº 2151 v. 1/2/99

"J"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Cafega Farmacéutica SRL, domicilio legal J. A. Pacheco de Melo 2902/10 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita J. A. PACHECO DE MELO 2902/10, Cap. Fed. a Carlos Alberto Cilio y Claudio Juan Boscatto S.H. domiciliados en Nueva York 3512, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 27/1 Nº 2368 v. 2/2/99

"P"

Mariana Vázquez, abogada C.P.A.C.F., To. 41, Fo. 254, con domicilio en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, comunica que Nextel Argentina S.R.L. con domicilio en Palestina 977, Capital Federal, vende a Movilpage Argentina S.A. con domicilio en Reconquista 379, 2º Piso, Capital Federal, el fondo de comercio cuyo objeto exclusivo es la prestación del servicio a personas SAP ("Paging") desarrollado en la Argentina bajo el nombre comercial "Airlink", incluyendo todos los bienes muebles o útiles, marcas, "pagers", equipamientos de red de "paging" y clientes. Dicha actividad se desarrolla en la calle PALESTINA 977, Capital Federal, y en la calle Colón 3092, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Suipacha 268, Piso 12, 1355, Capital Federal. 25 de enero de 1999. Reclamos de ley en Colón 3092, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 25 de enero de 1999.
e. 28/1 Nº 2507 v. 3/2/99

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que D.E.C.C.H. SRL, domicilio legal Paraguay 2902 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de propiedad social sita PARAGUAY 2902, Cap. Fed. a Pharmashop S.A. domicilio legal Riobamba 147 P.B, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 27/1 Nº 2369 v. 2/2/99

Los que suscriben, Claudia Isabel Pessagno Delgado, argentina, soltera, DNI Nº 14.156.160, domiciliada en la calle Luis S. Peña 474 piso 4º dto. H de la Ciudad de Bs. As., de profesión psicóloga, nacida el 22-06-1959, y Blas José Rimmaudo, argentino, soltero, DNI Nº 14.468.935, domiciliado en la calle Cabildo 714 piso 8º dto. 42 de la Ciudad de Bs. As. de profesión psicólogo, nacido el 19-03-1960, en sus caracteres de socios de Carpe Diem sociedad de hecho, con domicilio en la calle Paraguay 2426 de la Ciudad de Bs. As., manifiestan que con fecha 31 de octubre de 1998 han transferido el fondo de comercio del establecimiento geriátrico sito en la calle PARAGUAY 2456 de la Ciudad de Bs. As. (expe. 12366/82) al Sr. Blas José Rimmaudo, cuyos datos personales se consignan más arriba, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Tte. Gral. Perón 1671 8º I, de la Ciudad de Bs. As. a 21 días del mes de enero de 1999. El domicilio del Señor Blas José Rimmaudo es Cabildo Nº 714, Piso 8, Dto. 42 de la Ciudad de Bs. As.
e. 28/1 Nº 2486 v. 3/2/99

Se comunica al comercio que Rubén Raúl Barberis, con D.N.I. Nº 4.637.325 domiciliado en Peña 3095 p. baja, Capital, transfiere su local de servicios: Salón de Belleza (205.014) sito en PEÑA 3102 Planta Baja a Ester Ofelia Córdoba, con D.N.I. Nº 5.707.323 domiciliada en Peña 3102 P. B. Capital. Reclamo de Ley en el local.
e. 28/1 Nº 2460 v. 3/2/99

"S"

Darío Andrae mart. público of. Alsina 710 Cap. avisa: Carmen Enrique Chávez, dom. Maipú 464 P3 Dpto. 303 Cap. vende a Salvador Antonio Vargas dom. General Paz 547, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., su negocio de hotel ssc sito en SARMIENTO 1528 P3 Dpto "F" Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/of. término legal.
e. 25/1 Nº 2074 v. 29/1/99

Ala Neg. Inmob. dom. Bmé. Mitre 688, 3º, 307, Capital, representada por Dr. Norberto Rodríguez, avisa que: Gerardo Antonio Rosenberg, dom. Pasaje Beethoven 3547 de Capital, transfiere a Daniel Fiori, dom. Alem 734 de Capital, el Restaurante (602000) Casa de Lunch (602010) Café Bar

(602020) Despacho de Bebidas (602030) Casa de Comidas, Rotisería (602040) Elaboración y venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres (602050) Golosinas envasadas (Kiosko) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 (601040) sito Capital Federal, SUIPACHA 637, Planta Baja, Planta Alta y Planta Sótano, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley, dentro del término, nuestras oficinas.

e. 27/1 Nº 2352 v. 2/2/99

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed. avisa que Claudio Gustavo D'Aló con domicilio en la calle Suipacha 878, Cap. Fed. vende a Maximiliano Daniel Giacobbi domiciliado en la calle Neuquén 2067 3ro. "18" el negocio de "Elab. de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil., etc. Com. Min. de Productos alimenticios envasados. Com. Min. de Bebidas en general envasadas sito en la calle SUIPACHA 878 Capital Federal. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 28/1 Nº 2504 v. 3/2/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CADEHSUR S.A.

Registro I.G.J. Nº 116.967, inscripta el 30 de julio de 1987, bajo el Nº 5372 del Libro 104 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Comunica que la Asamblea Extraordinaria unánime de accionistas, celebrada el 16 de octubre de 1997, resolvió: 1) Reducir el Capital Social de $ 2.000.000 a $ 1.850.000, mediante el rescate de 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Serie "E", de 1 voto y valor nominal $ 1, cada una, por adquisición de la sociedad de sus propias acciones. Antes de la reducción: Activo: $ 7.197.975,48 y Pasivo: $ 1.274.072,52; después de la reducción: Activo: $ 7.278.003,58 y Pasivo: $ 1.504.100,62 y 2) Reformar los artículos 4º y 5º del Estatuto Social a fin de adecuar su texto al nuevo. El Directorio.

Presidente - Sergio A. Villagarcía

e. 27/1 Nº 718 v. 29/1/99

CADEHSUR S.A.

CADEHSUR S.A.: Registro I.G.J. Nº 116.967, inscripta el 30 de julio de 1987, bajo el Nº 5372 del Libro 104 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Comunica que la Asamblea Extraordinaria unánime de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 1998, resolvió: 1) Reducir el Capital Social de $ 1.850.000 a $ 1.572.500, mediante el rescate de 277.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Serie "F", de 1 voto y valor nominal $ 1, cada una, por adquisición de la sociedad de sus propias acciones. Antes de la reducción: Activo: $ 7.056.967,23 y Pasivo: $ 1.555.087,39; después de la reducción: Activo: $ 6.754.967,23 y Pasivo: $ 1.555.087,39 después de la reducción: Activos: $ 6.754.967,23 y Pasivo $ 1.555.087,39 y 2) Reformar el artículo 4º del Estatuto Social a fin de adecuar su texto al nuevo. El Directorio.

Presidente - Sergio A. Villagarcía

e. 27/1 Nº 717 v. 29/1/99

C.V. INVERSIONES S.A.

CABLEVISION S.A.

MULTICANAL S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º y 88 inc. 4º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "C.V. INVERSIONES S.A.", con sede social en Avenida de Mayo 701, Piso 8º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19 de diciembre de 1996, bajo el número 12.934, del Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; la sociedad "CABLEVISIÓN S.A.", con sede social en la Calle Cuba 2370, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de agosto de 1979, bajo el Nº 2719 del libro 93, tomo "A" de Sociedades Anónimas; y la sociedad "MULTICANAL S.A.", con sede social en la calle San Juan 1170, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de julio de 1991, bajo el número 5225, del Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por asambleas generales extraordinarias del 12 de agosto de 1998 en el caso de C.V. INVERSIONES S.A., del 30 de diciembre de 1998 en el caso de CABLEVISION S.A. y del 23 de diciembre de 1998 en el caso de MULTICANAL S.A., aprobar el compromiso previo de escisión-fusión del 30 de junio de 1998, por el cual C.V. INVERSIONES S.A. escinde la totalidad de su patrimonio para fusionarlo una parte con CABLEVISION S.A. y otra parte para fusionarlo con MULTICANAL S.A. En consecuencia C.V. INVERSIONES S.A. se disuelve sin liquidarse. De acuerdo con los Balances de fecha 31 de marzo de 1998, la valuación del activo C.V. INVERSIONES S.A., es de pesos cuarenta y cinco millones, cuatrocientos catorce mil, setenta y nueve ($ 45.414.079); y su pasivo, es de pesos trece millones, doscientos setenta y tres mil, cuatrocientos veintirés ($ 13.273.423). La valuación del activo de CABLEVISION S.A., es de pesos la valuación del activo es de pesos mil cuatrocientos treinta y dos millones, seiscientos trece mil, quinientos sesenta y ocho ($ 1.432.613.568) y del pasivo es de pesos mil setenta millones, quinientos sesenta y cinco mil, veintidós ($ 1.070.565.022). La valuación del activo de MULTICANAL S.A. es de pesos mil setecientos cuarenta y dos millones, cuatrocientos ocho mil, ochocientos noventa y cuatro ($ 1.742.408,894); y su pasivo, es de pesos novecientos once millones, novecientos trece mil, ciento ochenta y ocho ($ 911.913.188). De C.V. INVERSIONES S.A. se transfiere, según balance al 31 de marzo de 1998, a CABLEVISION S.A., del activo, el importe de pesos veintiocho millones, cuatrocientos ochenta mil, cuatrocientos sesenta y ocho ($ 28.480.468); y del pasivo, el importe de pesos doce millones, cuatrocientos diez mil, ciento cuarenta ($ 12.410.140) y a MULTICANAL S.A., del activo, el importe de pesos dieciséis millones, novecientos treinta y tres mil, seiscientos once ($ 16.933.611); y del pasivo, el importe de pesos ochocientos sesenta y tres mil, doscientos ochenta y tres ($ 863.283). La incorporación de los activos y pasivos de C.V. INVERSIONES S.A. en los patrimonios de MULTICANAL S.A. y CABLEVISION S.A.. lleva necesariamente la cancelación de la totalidad de las acciones en circulación representativas de capital social de la sociedad escindente, la que a partir del 1 de julio de 1998 se disuelve sin liquidarse. En Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, de 9:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:00, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo disponen los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550. Nº correlativo I.G.J. C.V. INVERSIONES S.A.: 1.629.196; Nº correlativo I.G.J. CABLEVISION S.A.: 172.061; Nº correlativo I.G.J. MULTICANAL S.A.

Apoderado - Juan O'Farrell

Apoderado - Fernando E. Freire

e. 27/1 Nº 2284 v. 29/1/99

CAÑADA DEL ANTILOPE S.A.

LA BARRANCOSA S.A.

Inscrip.: 16/5/75, Nº 1029, Lº 82, Tº A. CAÑADA DEL ANTILOPE S.A., con domicilio en Avda. Belgrano 355 piso 8º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16-5-75 bajo el número 1029 Libro 82 Tomo A de sociedades anónimas; LA BARRANCOSA S.A., con domicilio en Avda. Belgrano 355 piso 8º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20-5-75 bajo el número 1081 Libro 82 Tomo A de sociedades anónimas, comunica por tres días:

1 — Que por asamblea general extraordinaria unánime celebrada con fecha 30-10-98 aprobaron reorganizarse societariamente bajo la forma de escisión-fusión en los términos del art. 88 inciso I de la Ley 19.550, destinando CAÑADA DEL ANTILOPE S.A. parte de su patrimonio como aporte a LA BARRANCOSA S.A.

2 — Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonios Netos con anterioridad a la escisión-fusión según balance cerrado el 31-7-98. CAÑADA DEL ANTILOPE S.A. Activo: 1.433.580,26. Pasivo: 99.892,38. Patrimonio Neto: 1.333.687,88. LA BARRANCOSA S.A. Activo: 7.469.377,54, Pasivo: 2.180.558,45, Patrimonio Neto: 5.288.819,09.

3 — Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonios Netos con posterioridad a la escisión según balance especial al 1º/8/98. CAÑADA DEL ANTILOPE S.A. Activo: 966.031,67. Pasivo: 44.577,88. Patrimonio Neto: 921.453,79. LA BARRANCOSA S.A. Activo: 7.881.611,63. Pasivo: 2.180.558,45. Patrimonio Neto 5.701.053,18.

En la presente escisión CAÑADA DEL ANTILOPE S.A. escinde a LA BARRANCOSA S.A. un activo valuado en $ 467.548,59 y un pasivo valuado en $ 55.314,50.

4 — El compromiso previo de escisión se formalizó el 2 de octubre de 1998 y se aprobó por resolución de directorio de las dos sociedades con fecha 5 de octubre de 1998.

5 — Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30-10-98 CAÑADA DEL ANTILOPE S.A. aumenta su capital en la suma de $ 412.234.- y como consecuencia de la escisión-fusión reduce su capital en la suma de $ 412.234.- quedando con un capital de $ 100.000.-

6 — Para reclamos y oposiciones se constituye domicilio en Reconquista 538 Piso 6º A Capital Federal.

Los Directores: CAÑADA DEL ANTILOPE S.A.: Roberto Fuchs Facht, Juana Berci de Fuchs Facht; LA BARRANCOSA S.A. Roberto Fuchs Facht, Juana Berci de Fuchs Facht y Carlos Fuchs Facht.

Presidente - Roberto Facht

e. 28/1 Nº 2449 v. 1/2/99

COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.

ESCISION-FUSION

COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A., Enfisur S.A., Compañía Surera de Inversiones S.A., Dicor Difusión Córdoba S.A., Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión, Rader S.A. de Radiodifusión y Televisora Santafesina S.A.

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 4º del artículo 88 y el inciso 3º del artículo 83 de la ley 19.550, COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A., Enfisur S.A., Compañía Surera de Inversiones S.A., Dicor Difusión Córdoba S.A., Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión, Rader S.A. de Radiodifusión y Televisora Santafesina S.A. hacen saber que: dentro de un mismo conjunto económico (i) Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión, Rader S.A. de Radiodifusión y Televisora Santafesina S.A., se escindirán y disolverán sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a ser incorporado en parte por Enfisur S.A. y en parte por Compañía de Televisión del Atlántico S.A. y (ii) Dicor Difusión Córdoba S.A. se escindirá y disolverá sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a ser incorporado en parte por Enfisur S.A. y en parte por Compañía Surera de Inversiones S.A.

1) Datos de las sociedades absorbentes:

Compañía de Televisión del Atlántico S.A.:

(i) Sede social: Leandro N. Alem 1110, 3º piso, Capital Federal.

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 02/07/1998 bajo el Nº 5040 del libro 1 Tomo "A" de Sociedades Anónimas (Capital Federal).

Enfisur S.A.:

(i) Sede social: Venezuela 110, piso 14º, Capital Federal.

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 06/10/1989 bajo el Nº 6751 del libro 107 Tomo "A" de Sociedades Anónimas (Capital Federal).

Compañía Surera de Inversiones S.A.:

(i) Sede social: Sarmiento 54, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: el 1 de julio de 1986 en la matrícula Nº 21.164 de la Dirección de Personas Jurídicas (Provincia de Buenos Aires).

2) Datos de las sociedades escindidas:

Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión:

(i) Sede social: Sarmiento 54, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 16/10/1972 bajo el Nº 3917 de la Dirección de Personas Jurídicas (Provincia de Buenos Aires).

Rader S.A. de Radiodifusión:

(i) Sede social: Avenida Belgrano 1055, Rosario, Provincia de Santa Fe;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 24/08/1961 bajo el Nº 680 de la Dirección de Personas Jurídicas (Provincia de Santa Fe).

Televisora Santafesina S.A.:

(i) Sede social: Boulevard Gálvez 840, Santa Fe, Provincia de Santa Fe;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 19/03/1964 bajo el Nº 1000 de la Dirección de Personas Jurídicas (Provincia de Santa Fe).

Dicor Difusión Córdoba S.A.

(i) Sede social: Avenida Vélez Sársfield 4300, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: el 24 de julio de 1967, bajo el Nº 899 del Registro de Inspección de Personas Jurídicas (Provincia de Córdoba).

3) Aumento de capital de COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.: será de $ 67.667 (Pesos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Siete), con la consiguiente emisión de 67.667 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una; el nuevo capital social de COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A. pasará a ser de $ 30.732.007; de este aumento de capital, $ 19.242 corresponden a la incorporación de activos y pasivos de Rader S.A. de Radiodifusión, $ 11.707 corresponden la incorporación de activos y pasivos de Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión y $ 36.718 corresponden a la incorporación de activos y pasivos de Televisora Santafesina S.A.

4) Aumento de capital de Enfisur S.A.: será de $ 15 (Pesos Quince), con la consiguiente emisión de 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0001 y 5 votos cada una; el nuevo capital social de Enfisur S.A. pasará a ser de $ 8.353.879; de este aumento de capital, $ 14 corresponden a la incorporación de activos de Rader S.A. de Radiodifusión y $ 1 a la incorporación de activos de Dicor Difusión Córdoba S.A.

5) Aumento de capital de Compañía Surera de Inversiones S.A.: será de 42.617 (Pesos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Diecisiete), con la consiguiente emisión de 42.617 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una; el nuevo capital social de Compañía Surera de Inversión S.A. pasará a ser de $ 62.904.

6) Valuación:

a) Activos y Pasivos al 31 de julio de 1998 (antes de la Escisión-Fusión):

Compañía de Televisión del Atlántico S.A.: activos: $ 90.459.563; pasivos: $ 59.795.223.

Enfisur S.A.: activos: $ 181.470.131; pasivos: $ 52.834.391.

Compañía Surera de Inversiones S.A.: activos: $ 2.587.708; pasivos: $ 657.799.

Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión: activos: $ 3.441.985; pasivos: $ 1.739.350.

Rader S.A. de Radiodifusión: activos: $ 9.836.812; pasivos: $ 7.590.606.

Televisora Santafesina S.A.: activos: $ 7.063.856; pasivos: $ 2.474.004.

Dicor Difusión Córdoba S.A.: activos: $ 13.695.860; pasivos: $ 6.381.628.

b) Activos y Pasivos escindidos:

Rader S.A. de Radiodifusión: (i) activos destinados a Enfisur S.A.: $ 1.559.651; (ii) Activos y pasivos destinados a COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.: activos: $ 8.277.161; pasivos: $ 7.590.606.

Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión: (i) activos destinados a Enfisur S.A.: $ 1.289.683; (ii) Activos y pasivos destinados a COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.: activos: $ 2.152.302; pasivos: $ 1.739.350.

Televisora Santafesina S.A.: (i) activos destinados a Enfisur S.A.: $ 1.456.085; (ii) Activos y pasivos destinados a COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.: activos: $ 5.607.771; pasivos: $ 2.474.004.

Dicor Difusión Córdoba S.A.: (i) activos destinados a Enfisur S.A.: $ 2.108.302; (ii) Activos y pasivos destinados a Compañía Surera de Inversiones S.A.: activos: $ 11.587.558; pasivos: $ 6.381.628.

c) Ajustes y Eliminaciones:

En Enfisur S.A.: en el activo: $ 6.413.495; en el pasivo: $ 9.

En Compañía de Televisión del Atlántico S.A.: en el activo: $ 6.092.146; en el pasivo: $ 1.926.539.

En Compañía Surera de Inversiones S.A.: en el activo: $ 2.759.592; en pasivo: $ 657.431.

d) Activos y Pasivos después de la Escisión-Fusión:

Enfisur S.A.: activos: $ 181.470.357; pasivos: $ 52.834.400.

Compañía de Televisión del Atlántico S.A.: activos: $ 100.404.651; pasivos: $ 69.672.644.

Compañía Surera de Inversiones S.A.: activos: $ 11.415.674; pasivos: $ 6.381.996.

7) Fecha de los Compromisos Previos de Escisión-Fusión:

Entre Compañía de Televisión del Atlántico S.A., Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión, Rader S.A. de Radiodifusión y Televisora Santafesina S.A.: 30 de octubre de 1998.

Entre Compañía Surera de Inversiones S.A. y Dicor Difusión Córdoba S.A.: 30 de octubre de 1998.

Entre Enfisur S.A., Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión, Rader S.A. de Radiodifusión, Dicor Difusión Córdoba S.A. y Televisora Santafesina S.A.: 30 de octubre de 1998.

8) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias:

COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de octubre de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 16 de diciembre de 1998.

Enfisur S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de octubre de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 16 de diciembre de 1998.

Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión: reunión de directorio celebrada el 30 de octubre de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 16 de diciembre de 1998.

Compañía Surera de Inversiones S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de octubre de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 16 de diciembre de 1998.

Dicor Difusión Córdoba S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de octubre de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 17 de diciembre de 1998.

Rader S.A. de Radiodifusión: reunión de directorio celebrada el 30 de octubre de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 23 de diciembre de 1998.

Televisora Santafesina S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de octubre de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 18 de diciembre de 1998. Buenos Aires, 12 de enero de 1999.

Compañía de Televisión del Atlántico S.A.
Presidente - Jorge Miani
Telenueva Sociedad Anónima Comercial
Publicitaria de Radio y Televisión
Presidente - Jorge Miani
Rader S.A. de Radiodifusión
Presidente - Federico José Luis Zorraquín
Televisora Santafesina S.A.
Presidente - Federico José Luis Zorraquín
Enfisur S.A.
Vice-Presidente - Pablo H. Miguens
Compañía Surera de Inversiones Sociedad Anónima
Presidente - Constancio C. Vigil
Dicor Difusión Córdoba Sociedad Anónima
Presidente - Constancio C. Vigil
e. 28/1 Nº 2506 v. 1/2/99

"L"

LA BARRANCOSA S.A.

CAÑADA DEL ANTILOPE S.A.

LA BARRANCOSA S.A., con domicilio en Avda. Belgrano 355 piso 8º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/5/75 bajo el número 1.081 del Libro 892 Tomo A de sociedades anónimas; CAÑADA DEL ANTILOPE S.A., con domicilio en Avda. Belgrano 355 piso 8º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/5/75 bajo el número 1029 Libro 82 Tomo A de sociedades anónimas, comunica por tres días:

1 - Que por asamblea general extraordinaria unánime celebrada con fecha 30/10/98 aprobaron reorganizarse societariamente bajo la forma de escisión-fusión en los términos del art. 88 inciso I de la Ley 19.550, destinando CAÑADA DEL ANTILOPE S.A. parte de su patrimonio como aporte la BARRANCOSA S.A.

2 - Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonios Netos con anterioridad a la escisión según balance cerrado el 31/7/98. CAÑADA DEL ANTILOPE S.A. Activo: 1.433.580,26.-, Pasivo: 99.892,38.-, Patrimonio Neto: 1.333.687,88.-. LA BARRANCOSA S.A. Activo: 7.469.377,54.-, Pasivo: 2.180.558,45.-, Patrimonio Neto: 5.288.819,09.

3 - Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonios Netos con posterioridad a la escisión según balance especial al 1º/8/98. CAÑADA DEL ANTILOPE S.A. Activo: 966.031,67.- Pasivo: 44.577,88.-, Patrimonio Neto: 921.453,79. LA BARRANCOSA S.A. Activo: 7.881.611,63.-, Pasivo: 2.180.558,45, Patrimonio Neto: 5.701.053,18.-

En la presente escisión LA BARRANCOSA S.A. recibe de CAÑADA DEl ANTILOPE S.A. un activo valuado en $ 467.548,59.- y un pasivo valuado en $ 55.314,50.-

4 - El compromiso previo de escisión se formalizó el 2 de octubre de 1998 y se aprobó por resolución de directorio de las dos sociedades con fecha 5 de octubre de 1998.

5 - Como consecuencia del proceso de escisión-fusión LA BARRANCOSA S.A. aumenta su capital en la suma de $ 412.234.- quedando con un capital de $ 512.234.-

6 - Para reclamos y oposiciones se constituye domicilio en Reconquista 538 Piso 6º A Capital Federal.

Los Directores: CAÑADA DEL ANTILOPE S.A.: Roberto Fuhs Facht, Juana Berci de Fuchs Facht; LA BARRANCOSA S.A. Roberto Fuchs Facht, Juan Berci de Fuchs Facht y Carlos Fuchs Facht. Inscrip. 20/5/75 Nº 1081 Lº 82 Tº A.

Presidente - Roberto Facht
e. 28/1 Nº 2447 v. 1/2/99

"M"

MERCOBANK S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 11 de Setiembre de 1998, se ha resuelto un aumento de Capital de MERCOBANK S.A., elevándolo a la suma de $ 53.056.094. En consecuencia, se hace saber a los señores accionistas que hasta el día 22 de febrero de 1999, pueden hacer uso del derecho de preferencia y de acrecer previsto en el Art. 194 de la Ley 19.550, para suscribir o acrecer en proporción a las acciones que ya tengan o hayan suscripto en cada oportunidad.

Autorizado - Jorge A. Núñez
e. 27/1 Nº 2285 v. 29/1/99

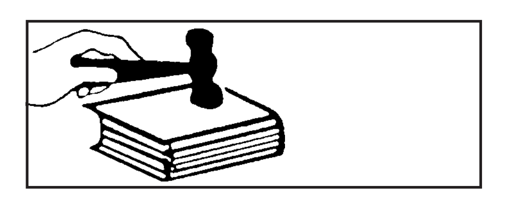
"P"

PEREYRA S.A.A.I.

—EDICTO DE FUSION—

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la Ley 19.550, comunica que por las Asambleas de Accionistas unánimes celebradas el 22/8/88, PEREYRA S.A.A.I. con sede en Suipacha 1111 —30º piso— Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/7/70 cuya última modificación fue inscripta el 16/12/86 bajo el Nº 8868 del libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y Tambos de Indiana S.A. con sede en Suipacha 1111 —30º piso— Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/12/86 bajo el Nº 8871, del libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han resulto fusionarse mediante la incorporación de la última sociedad nombrada, la cual se disuelve sin liquidarse, por parte de la primera, quedando PEREYRA S.A.A.I., como sociedad subsistente; b) La decisión asamblearia citada fue ratificada por Asambleas de Accionistas de fecha 7/7/93 y 25/8/98; c) No se produjo aumento de capital social en PEREYRA S.A.A.I., como consecuencia de la fusión; d) La valuación, al 30/6/88 del Activo y del Pasivo de las sociedades, expresada en Australes, es la siguiente: PEREYRA S.A.A.I.: Activo 12.428.874,82 - Pasivo 2.680.141,48; y Tambos de Indiana S.A.: Activo 6.571.051,55 - Pasivo 1.745.757,46; e) El Compromiso previo de fusión fue firmado el 5/7/88 y aprobado por las autoridades de las sociedades en las Asambleas celebradas el 22/8/88.

Autorizado - Héctor Enrique Ghysels
e. 28/1 Nº 2417 v. 1/2/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Osvaldo A. Bózzola, hace saber por tres días que por cuenta y orden de “THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON” (Art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra CARDOZO, GLADYS MABEL, el 11 de febrero de 1999 a las 9:30 hs. en Perú 1250 de Cap. Fed; donde se exhibe los días 8, 9 y 10 de febrero de 9:00 a 14:00: Un automotor Renault; Modelo 9 RL; Año 1994; motor Renault: R025488; Chasis Renault: VF 1L42T00R1881; Dominio: B-2.705.198, en el estado en que se encuentra. Base $ 10.000, de no existir postor a la media hora saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA, sobre la misma. Saldo 48 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes e impuestos como gastos de transferencia a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Entrega del bien previo pago total y aprobación de la subasta por la Actora. El automotor no registra el Alta en Rentas.

Buenos Aires, 22 de enero de 1999.

Osvaldo A. Bózzola, martillero.

e. 27/1 Nº 2304 v. 29/1/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, Secretaría Nro. 79, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO NOCEFARRO, DNI Nro. M. 0.387.186, fallecido el 19 de julio de 1994. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Darío E. Reynoso, secretario interino.

e. 28/1 Nº 2265 v. 1/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a JUAN CARLOS FERRERAS D.N.I. Nº 11.644.564, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2910/97, dentro del 5º día de notificado.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Claudio Bonadio, juez federal.

e. 25/1 Nº 263.720 v. 29/1/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, comunica y emplaza al representante legal de la marca “NASA”, sobre la existencia de la presente causa Nº 863/96 que se sigue por infracción a la ley 22.362, intimándolo a aportar al Tribunal un ejemplar de prendas de vestir que contenga la estampa de la marca, a los fines de una futura pericia.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Claudio Bonadio, juez federal.

e. 25/1 Nº 263.727 v. 29/1/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente cita y emplaza a GROVER CASILLAS MANCILLA, a estar a derecho en los autos Nº 9264/98, caratulados “CASILLAS MANCILLA, GROVER s/Falsificación Document. Destin. a Acreditar Identidad”, en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 11 de diciembre de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 25/1 Nº 263.730 v. 29/1/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a MARCELO FELDMAN, con último domicilio conocido en Castex 3425 de esta Capital Federal, a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en los autos Nº 787/96, caratulados “ALESINA, JUAN C. s/Dcia. estafa” y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 25/1 Nº 263.731 v. 29/1/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a NORBERTO ENRIQUE SALES, C.I.P.F.A. Nº 3.242.649 a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en los autos Nº 787/96, caratulados “ALESINA, JUAN C. s/Dcia. Estafa” y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 25/1 Nº 263.732 v. 29/1/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado 6, Secretaría 118. En el expte. caratulado “TOVO GUSTAVO ALBERTO s/Estafa”, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 21 de enero de 1999... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días citándose a GUSTAVO ALBERTO TOVO, D.N.I. 13.978.503, por el término de cinco días a comparecer a derecho en la causa Nº 77.401/98 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo. Raúl Irigoyen, Juez. Ante mí: Fabiana Palmaghini, Secretaria. Queda/n Ud/s. legalmente notificado/s.

e. 28/1 Nº 264.371 v. 1/2/99

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 116.169/98 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA LEONOR RUIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de enero de 1999.
Horacio J. Azzolin, secretario.

e. 26/1 Nº 264.034 v. 1/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	9/12/98	GUSTAVO ORLANDO SALVADOR	3	Nº 37.958/96 - ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	4/01/99	CLAUDIO ALEJANDRO SUÑE	3	Nº 62.085/98 - DEFRAUDACION PRENDARIA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	11/01/99	NORMA D ‘ JULIO	3	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	12/01/99	SILVIA ALEJANDRA ROSALEZ - DNI Nº 20.185.636 CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BOGOTA 1972 DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 118.197/1998 - DEFRAUDACION

e. 25/1 Nº 8 v. 29/1/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7 de la Capital Federal, pone en conocimiento de la fallida y de los Sres. acreedores, por el plazo de dos días, que en los autos caratulados “FRIGORIFICO MIDLAND S.R.L. s/Quiebra” se han presentado informe y proyecto de distribución y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, y que durante el plazo de diez (10) días pueden formularse las observaciones que pudieran corresponder en los términos del artículo 218 párrafo 4 de la Ley 24.522. Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el plazo de dos días.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/1 Nº 264.206 v. 29/1/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

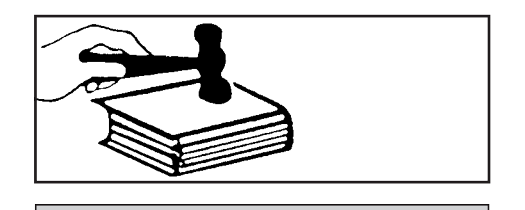
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/1/99 - Vence: 29/1/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	Juan C. Insúa	29/12/98	MARTHA EDITH GONZALEZ MARTIN DE MAGGIOTTI	2226
54	U	Javier Fernández	15/12/98	REINOSO BUSTOS de LARA ALBERTO JORGE	2107
94	U	Eduardo Parody	29/12/98	SALOMON GOLDMAN	2105
98	U	José Luis González	29/12/98	BERNARDO STOLARZ	2212

e. 27/1 Nº 17 v. 29/1/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Juan Antonio Collazo, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "AUER, RICARDO FRANCISCO c/PIANO, MARIA ROSA RAMONA y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 107.860/96 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 5 de febrero de 1999, a las 12.15 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Funes, Distrito Funes, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, designado con el Nº 4 de la Manzana E, en el plano inscripto bajo el Nº 37.460 de 1964, ubicado en la calle Rondeau Nº 2133, entre Suipacha y Gral. López, que tiene 12 mts. de frente al N. por 39,25 mts. de fondo, lindando al N. con calle Rondeau al O. con lote 1, al S. con fondos lote 15 y al E. con lote 5, todos del mismo plano. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 85/86, al 12/12/97, exento por jubilado. Municipalidad de Funes, fs. 87, al 16/3/98, $ 34,91. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, la propiedad se encuentra a aprox. 15 kms. de la Ciudad de Rosario, en el límite de la zona urbana y comienzos de la rural, careciendo de pavimentos, agua corriente, cloacas y gas natural. La propiedad se encuentra desocupada y consta de living-comedor de 3x3 mts.; 1 dormitorio de 3x3,50 mts.; una sala de estar; un baño elemental sin agua caliente; una cocina precaria y un garage de 3x4 mts.; con techo de chapas plásticas. La construcción es de mampostería en mal estado y techos de viguetas cerámicas. Los pisos interiores son en parte de cemento alisado y en parte de mosaicos calcáreos. La propiedad se encuentra en mal estado de conservación y podrá ser visitada los días 3 y 4 de febrero de 1999, de 15 a 17 horas. Base: $ 11.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. Título de propiedad, a fs. 95/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 28/1 Nº 2472 v. 29/1/99

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 490, piso 3º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MILAZZO ANTONIO c/MORALES JUAN RAMON s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 55.860/97), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 9 de febrero de 1999 a las 10.00 horas en Talcahuano 479, de la Capital Federal el inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Pergamino de la Provincia de Buenos Aires, en la esquina que forman las calles Gral. Guido y Bv. Almafuerte - Lote 12 - Manz. 21 "a" - Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: E, Parc.: 12. Matrícula: 8854. El bien se encuentra ocupado por Celia Ferreyra y Elvio César Fernández quienes manifestaron ser inquilinos y no acreditaron tal carácter en autos. El inmueble consta de: living comedor, cocina, dos dormitorios, baño y un patio exterior, encontrándose en regular estado de conservación. Deudas informadas en autos: Fs. 147: Tasa de Alumbrado y Limpieza, al 13-11-98: $ 557,92; Fs. 148/9: Tasa Limpieza/Consv. v. Pública, al 13-11-98: $ 438,92; Fs. 150: Servicios Sanitarios, al 13-11-98: $ 249,67; Fs. 164/9: Direc. Pcial. de Rentas al 30-10-98: $ 881,90. Las deudas que existieren por impuesto, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. Exhibición: días 4 y 5 de febrero de 1999 de 15 a 17 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 8.630.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley. No procede la compra en comisión. El comprador deberá en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 28/1 Nº 2474 v. 29/1/99

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ROTOLO ALBERTO contra ARIAS DANIEL LEONARDO sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. nro. 153.874/95), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 18 de febrero de 1999, a las 13.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, el inmueble de la calle 1º de Mayo Nº 522, entre las de Islas Malvinas y Echeverría, del Barrio Las Lomas, del Paraje denominado "Alto Verde", de la ciudad de San Nicolás, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Sus medidas 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Superficie total 300 m2. Según plano 98-338-61, lote 21 de la manzana 38. Nomenclatura Catastral, Circunscripción XI, Sección C, manzana 38, parcela 21. Inscripción dominial matrícula nro. 16.859. Ocupado por: Alfredo Ramón Arias, su mamá Dora Norma Zabala y un hijo menor de ésta, y también lo hace un hijo del compareciente menor de edad, lo hace la señora Dora Norma Zabala; en calidad de propietaria. Consta de; living comedor, tres dormitorios, cocina, baño, terreno libre al fondo, en el frente jardín y un garage; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 16 y 17 de febrero de 1999, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 80, al 9/2/98, años 1989 al 1997, de $ 3.197,09. Por impuesto inmobiliario, fs. 66/67, al 13/11/97, años 1989 al 1997 de $ 2.934,40. Por Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, no tiene servicios de cloacas, fs. 58/59, al 19/11/97, años 1994 al 1997, de $ 476,33. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 5.363,12. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Tribunal, a quien se le hace saber que no procederá la compra en comisión, como asimismo que tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta y que las deudas que pesen sobre el inmueble según los informes obrantes en autos serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Maipú nro. 92, piso 7mo., de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 19 de diciembre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 28/1 Nº 2473 v. 29/1/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañedas, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Cap., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará en autos "TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR SA c/EMPRESA LINIERS SA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 19.228/98, el día 11 de febrero de 1999 a las 9.30 hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 585, Cap., los siguientes bienes vehículos tipo transporte de pasajeros: Lote Nº 1, Dominio : BRS-261, Marca Scania Modelo: K-113T, Año: 1996, motor marca: Scania Nº 3188206, chasis marca Scania: Nº 9-BSKT6X2B-T3466389, Base $ 130.000.- No se halla inscripto en Rentas, haciéndose cargo el comprador de la respectiva inscripción y del pago de las patentes adeudadas. Lote Nº 2 Dominio: BKF139, Marca M. Benz Modelo: BMO664, Versión 400, Año: 1994, Motor M. Benz Nº 476981-50-680040 Chasis M. Benz Nº 664198-11-003914, Base $ 110.000.- Adeuda por patentes al 5/11/98 $ 3.501,50, quedando a cargo del comprador. Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo, dejando constancia que en caso de falta de postores los bienes saldrán a la venta con una base reducida en un 25% y de no existir oferentes a la 1/2 hrs. siguiente saldrá con base retasada en un 25% menos, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Se fija hasta el 10/2/99 fecha en que serán recibidas hasta las 10 hs. Ofertas bajo sobre, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reg. del Fuero y se procederá a su apertura el mismo día a las 12.30 hrs. Los bienes se subastan en el estado general en que se encuentran y se exhiben los días 6 y 7 de febrero de 1999 en el horario de 10.00 a 12.00 horas. En la Ruta Provincial Nº 36, Nº 1225, de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Debiendo constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/1 Nº 2249 v. 29/1/99

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)